

CURRICULUM VITAE COMPLETO

JESÚS CRUZ VILLALÓN

ÍNDICE

- 1.- DATOS PERSONALES
- 2.- TITULOS ACADEMICOS
- 3.- PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS
- 4.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL COMO EXPERTO EN ORGANISMOS ECONÓMICOS Y SOCIALES
- 5.- INFORMES REALIZADOS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS
- 6.- LAUDOS ARBITRALES Y PRESIDENCIA DE CONVENIOS COLECTIVOS
- 7.- DICTÁMENES JURÍDICOS
- 8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS
- 9.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS
- 10.- LIBROS PUBLICADOS
- 11.- LIBROS COLECTIVOS
- 12.- LIBROS COORDINADOS O DIRIGIDOS
- 13.- ARTICULOS Y CAPITULOS DE LIBROS PUBLICADOS
- 14.- OTRAS PUBLICACIONES
- 15.- PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS
- 16.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
- 17.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
- 18.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
- 19.- CARGOS REPRESENTATIVOS Y DE GESTIÓN ACADÉMICA
- 20.- OTROS MERITOS

1.- DATOS PERSONALES JESÚS CRUZ VILLALON

Catedrático de Universidad
Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla
Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

EVALUACIÓN DE MÉRITOS

Seis tramos de investigación reconocidos, por evaluación positiva de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, correspondientes a los períodos 1980-1985, 1986-1991, 1992-1997, 1998-2003, 2004-2009 y 2010-2015.

Un tramo de transferencia de conocimiento e innovación

Seis períodos de docencia evaluados positivamente a efectos del complemento de méritos docentes.

Cinco tramos autonómicos de evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión.

DESTINOS ANTERIORES

Profesor Titular de la Universidad de Sevilla, hasta junio de 1992

Catedrático de la Universidad de Valladolid desde junio de 1992 hasta abril de 1994.

Catedrático de la Universidad de Cádiz desde abril de 1994 hasta diciembre de 2002.

2.- TITULOS ACADÉMICOS

- Licenciado en Derecho. Universidad de Sevilla. Junio 1978
- Grado de licenciado. Universidad de Sevilla. 16 marzo 1979 Sobresaliente por unanimidad.
- Doctor en Derecho. Universidad de Sevilla. 2 julio 1982. Sobresaliente "cum Laude" por unanimidad.

3.- PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

1.- Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del texto articulado de la Ley 7/1989, de 12 de abril, de Bases de Procedimiento Laboral, habiendo recibido por tal motivo la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

2.- Miembro del Grupo de Expertos constituido por UGT y CCOO a efectos de elaborar la "Propuesta de modificación de la normativa electoral y la representatividad sindical", posteriormente elevada al Gobierno y al Parlamento, reformándose el Título II Del Estatuto de los Trabajadores.

3.- Miembro de la Comisión de Expertos designada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los efectos de elaboración de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo.

4.- Miembro del Comité de Expertos encargado de la redacción del anteproyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

5.- Miembro de la Comisión Asesora de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en materia de control de legalidad de los Estatutos de las Universidades Públicas de Andalucía, Orden de la Consejera de 2 de diciembre de 2002 (BOJA 17 enero 2003).

6.- Miembro de la Comisión de expertos designada en 2009 a efectos de elaborar el texto de reforma de la Ley Andaluza de Universidades, finalmente aprobada por medio de Ley 12/2011, de 16 de diciembre (BOJA 27 de diciembre, BOE 11 de enero de 2012).

7.- Elaboración del borrador de la Ley Andaluza de Servicios Sociales de Andalucía, por encargo de la Consejería de Asuntos Sociales de la la Junta de Andalucía, en febrero de 2010, junto con las profesoras Encarnación Montoya y Patrocinio Rodríguez Ramos.

8.- Elaboración del Borrador de la Ley Vasca de Participación Institucional, por encargo del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco en junio de 2011, junto con la profesora Patrocinio Rodríguez Ramos.

4.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL COMO EXPERTO EN ORGANISMOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

1.- Miembro en la condición de experto del Consejo Económico y Social, octubre de 2005 a noviembre 2009 (BOE 11 de octubre de 2005); enero 2011-2013 (BOE 29 de enero de 2011).

2.- Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (BOE 20 de noviembre de 2018).

3.- Miembro del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, nombrado por Decreto del Presidente 15/2000, de 5 de octubre (BOJA 11 noviembre) y Decreto 11/2014, de 1 de julio (BOJA 18 de julio).

4.- Miembro del Consejo Asesor del Servicio Andaluz de Empleo, marzo de 2006.

5.- INFORMES REALIZADOS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS

1.- Emisión de informe sobre “La contratación temporal e indefinida en España”, realizado en aplicación del convenio firmado el 25 de enero de 2001 por el Instituto Nacional de Empleo y la Universidad de Alcalá de Henares, bajo la dirección de D. Luis Toharia Cortés.

2.- Miembro de la Comisión de Expertos designada por los interlocutores sociales firmantes de la Declaración para el Diálogo Social 2004, constituida en el seno del Ministerio de Trabajo, publicado bajo el título de “Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas”, Madrid 2005.

3.- Informe emitido a solicitud del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre “Bases y propuestas para una reforma favorecedora de los instrumentos de flexibilidad interna”, en colaboración con Salvador del Rey Guanter, abril 2010.

4.- Miembro del Grupo de expertos para realizar un Dictamen sobre la estrategia de competitividad de Andalucía y el modelo de concertación, resolución de 24 de marzo de 2014 del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

5.- Emisión del "informe sobre la negociación colectiva en el sector de oficinas y despachos", a petición de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en colaboración con los profes. Dres. D. José Manuel Gómez Muñoz y D^a Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco.

6.- “La negociación colectiva en la explotación de recursos acuícolas: pesca, acuicultura y actividades afines”, (en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Javier Calvo Gallego, Cristina Aguilar González y Antonio Álvarez del Cuvillo), Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 2009.

7.- Emisión del Informe “La incidencia de la reforma laboral de 2012 sobre la estructura de la negociación colectiva” (en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Rafael Gómez Gordillo y Carmen Ferradans Caramés), Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 2015.

8.- Emisión de informe sobre “La negociación colectiva en Europa. Una perspectiva transversal”, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos 2018

9.- Emisión de informe a la Comisión Europea relativo a "Rapport sur la réglementation des conditions de travail en Espagne".

10.- Emisión de informe sobre “la posible implantación de un sistema de solución de conflictos en la función pública andaluza”, en febrero de 2004, por encargo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

11.- Emisión de informe sobre “La situación del empleo en el sector turístico de Andalucía”, a solicitud del Consejo Económico y Social de Andalucía, bajo la dirección de José M^a O’kean Alonso y Jesús Cruz Villalón.

12.- Miembro de la Mesa de Expertos para el análisis de la estructura y configuración de las relaciones laborales y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designada al efecto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 1996, BOJA 4 julio 1996).

13.- Miembro de la Comisión de Expertos designada por la Junta de Andalucía a los efectos de la elaboración del Libro Blanco sobre la calidad en el empleo: estabilidad y Seguridad Laboral, resolución de 24 de julio de 2004 (BOJA 12 agosto) .

14.- Miembro del Grupo de expertos para realizar un Dictamen sobre la estrategia de competitividad de Andalucía y el modelo de concertación, resolución de 24 de marzo de 2014 del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

6.- LAUDOS ARBITRALES Y PRESIDENCIA DE CONVENIOS COLECTIVOS

LAUDOS ARBITRALES

1.- Laudo de 21 de octubre de 1998 ([BOE 18 de diciembre de 1998](#)) dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre fijación de la jornada anual para 1998 prevista en el convenio colectivo estatal para las empresas organizadoras del Juego del Bingo.

2.- Laudo de 24 de enero de 2000 ([BOE 24 de marzo de 2000](#)) dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre jornada anual ordinaria fijada el convenio colectivo de la empresa Paradores de Turismo de España.

3.- Laudo de 17 de julio de 2000 ([BOE 15 de septiembre de 2000](#)) dictado en derecho por los árbitros Jesús Cruz Villalón, María Fernanda Fernández López y Salvador del Rey Guanter sobre determinación de los supuestos de licencias retribuidas y de suspensión del contrato de trabajo a los efectos del cómputo de la jornada anual efectiva en la empresa Paradores de Turismo de España.

4.- Laudo de 18 de marzo de 2002 ([BOE 1 de mayo de 2002](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre derecho a percibir un plus de convenio en relación a los ingresos brutos mensuales de la empresa según el convenio colectivo estatal para las empresas organizadoras del Juego del Bingo.

5.- Laudo de 30 de octubre de 2003 ([BOE 11 de diciembre de 2003](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre legalidad de la composición del comité intercentro prevista en el convenio colectivo de Paradores de Turismo.

6.- Laudo de 20 de enero de 2004 ([BOE 10 de marzo de 2004](#)), dictado en equidad por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre determinación de los domingos y festivos de obligado trabajo en la empresa AKI Bricolage S.A.

7.- Laudo de 22 de septiembre de 1999, Exp. 41/1999/61, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre jornada mensual y sus efectos sobre el cómputo de las horas extraordinarias de la empresa Parque Isla Mágica.

8.- Laudo de 10 de diciembre de 1999, exp. 11/1999/71, dictado en equidad por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre aplicación de un acuerdo colectivo de incrementos salariales a cada trabajador de un centro de la empresa Pacaba Hostelería y Servicios.

9.- Laudo de 17 de mayo de 2000, exp. 11/2000/52, dictado en equidad por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre selección de trabajadores afectados por el cambio de condiciones de trabajo derivado de una nueva actividad en la empresa Construcciones Aeronáuticas SA.

10.- Laudo de 14 de febrero de 2001, exp. 11/2001/1 dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre forma de llevar a cabo un incremento salarial acordado en la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

11.- Laudo 22 de junio de 2001, Exp. 21/2001/19, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre los efectos económicos de la obligación del empleador de abonar la cantidad correspondiente al plan de pensiones de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva.

12.- Laudo 27 de junio de 2002 ([Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 2 de agosto de 2002](#)), dictado en equidad por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre el conflicto colectivo en la empresa LIMASA de Málaga, designado conforme al art. 10 del Decreto Ley de Relaciones de Trabajo, por los Consejeros de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Gobernación.

13.- Laudo 17 de febrero de 2004, Exp. 11/2004/9, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre la concurrencia entre el acuerdo de empresa y el convenio provincial en la empresa Multiserv Intermetal S.A.

14.- Laudo 18 de junio de 2004 ([BOJA de 22 de julio de 2004](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón sobre régimen de festivos, permisos y cómputo de la jornada efectiva en la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias.

15.- Laudo de 15 de diciembre de 2004 ([BOE 21 de enero de 2005](#)), dictado en equidad por el árbitro Jesús Cruz Villalón, designado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos a los efectos de sustitución de la Ordenanza Laboral de la Marina Mercante.

16.- Laudo de 31 de octubre de 2005 ([BOPC de 13 de diciembre de 2005](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre prima de producción, permisos retribuidos y descansos en navidades en la empresa Multiserv Intermetal S.A.

17.- Laudo de 6 de febrero de 2006 ([BOPC de 13 de marzo de 2006](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre regularización anual de prima de producción en la empresa Multiserv Lycrete S.A.

18.- Laudo de 20 de septiembre de 2006 ([BOPC de 17 de enero de 2007](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre determinación de la cuantía de paga extraordinario en Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A.

19.- Laudo de 20 de febrero de 2007 ([Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz 21 de marzo de 2007](#)), dictado en equidad, sobre determinación de la mejora en convenio colectivo de la prestación por incapacidad temporal en el convenio colectivo del metal de Cádiz. Aclarado por medio de disposición arbitral de 2 de abril de 2007 ([BOPC 16 de mayo 2007](#)) y de 5 de julio de 2007 ([BOPC 26 de julio de 2007](#)).

20.- Laudo de 13 de abril de 2007, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre voluntariedad de descanso en festivos en el convenio colectivo de la empresa Corporación Jerezana de Transportes Urbanos S.A. (Cojetusa).

21.- Laudo de 12 de febrero de 2008 ([BOJA de 14 de marzo de 2008](#)), dictado en Derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre el cálculo del precio-hora ordinaria a efecto de abono de las horas extraordinarias en la empresa pública de gestión de programas culturales, aclaración de 18 de febrero ([BOJA 30 de abril](#)).

22.- Laudo de 18 de marzo de 2008 ([BOE 25 de abril de 2008](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre composición de la comisión negociadora del convenio colectivo general de la empresa Paradores de Turismo de España, S.A.

23.- Laudo de 21 de mayo de 2008 ([BOE 24 de junio de 2008](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre composición de las comisiones de representación sindical de la empresa Paradores de Turismo de España, S.A.

24.- Laudo de 28 de octubre de 2008 ([BOPC 4 de diciembre de 2008](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre decisión de ascenso por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Jerez de la Frontera.

25.- Laudo de 11 de febrero de 2009 ([BOPC de 30 de marzo de 2009](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre modificación del horario de trabajo en la empresa Josefrans de Jerez de la Frontera.

26.- Laudo de 24 de abril de 2009 ([BOP Cádiz 4 de junio de 2009](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre régimen retributivo en el convenio colectivo de viticultura de Cádiz; aclaración laudo ([BOP Cádiz 8 de junio de 2009](#)).

27.- Laudo de 6 de mayo de 2009 ([BOP Cádiz 8 de junio de 2009](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre régimen retributivo en el convenio colectivo del campo de Cádiz.

28.- Laudo de 7 de mayo de 2009 ([BOJA de 17 de junio de 2009](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre régimen de descanso por trabajo en domingos y festivos en el convenio colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

29.- Laudo de 18 de julio de 2010, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre clasificación profesional en la empresa Aguas Sierra de Cádiz S.A.

30.- Laudo de 26 de julio de 2011, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre incrementos retributivos pactados en Puertos del Estado y autoridades portuarias.

31.- Laudo de 10 de marzo de 2013, dictado por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre descuelgue de condiciones de trabajo en el convenio colectivo de la empresa LIMASA de Málaga.

32.- Laudo de 15 de abril de 2014 ([BOE 30 de mayo de 2014](#)), dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre designación de asesores en la comisión negociadora del convenio colectivo de la empresa Praxair España SLU.

33.- Laudo de 11 de febrero de 2015, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre transformación en indefinidos no fijos del personal al servicio de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

34.- Laudo de 1 de julio de 2015, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre transformación en indefinidos no fijos del personal al servicio de la Sociedad para promoción y reconversión económica de Andalucía SAU (SOPREA).

35.- Laudo de 13 de julio de 2015, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre transformación en indefinidos no fijos del personal al servicio de la Agencia de servicios sociales y de dependencia de Andalucía.

36.- Laudo de 5 de febrero de 2016, dictado en derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre la situación de alta real de representantes sindicales fijos discontinuos durante la negociación del convenio colectivo en el período de inactividad.

37.- Laudo de 3 de enero de 2017, dictado en conflicto de intereses por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre régimen retributivo y de jornada en la empresa Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza (AEFPA).

38.- Laudo de 22 de mayo de 2017, dictado en Derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre la legalidad de determinadas cláusulas del convenio colectivo del Ayuntamiento de Palomares del Río en Sevilla.

39.- Laudo de 16 de junio de 2017, dictado en Derecho por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre transformación en indefinidos no fijos del personal al servicio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA).

40.- Laudo de 28 de marzo de 2018, dictado por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre percepción del complemento de turnicidad en la empresa Alestis Aerópolis S.L.

41.- Laudo de 22 de noviembre de 2019, por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre designación de órganos de dirección del comité intercentro y de la asamblea de representantes de la empresa en el Banco de España.

42.- Laudo de 1 de marzo de 2021, por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre desacuerdo en la comisión paritaria sobre solicitud de descuelgue de convenio colectivo de la Asociación de Educadores Las Alamedillas.

43.- Laudo de 22 de marzo de 2021, por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre desacuerdo en la comisión paritaria sobre solicitud de descuelgue de convenio colectivos del centro de trabajo de Alcorcón de la Asociación Centro Trama.

44.- Laudo de 10 de mayo de 2021, por el árbitro Jesús Cruz Villalón, sobre responsabilidad de lavado de la ropa de trabajo a efectos de prevención de riesgos laborales en la empresa Autoamtax.

PRESIDENCIA DE CONVENIOS COLECTIVOS

1.- Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa EMASESA 2005-2008.

2.- Presidente de la Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo de la empresa Inturjoven (2010).

3.- Presidente de la Comisión del período de consulta para el expediente de regulación de empleo en la empresa Mercasevilla S.A. julio 2013.

4.- Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del Metal de Cádiz 2012-2016.

5.- Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Fundación Andaluza Andalucía Emprende, 2016.

6.- Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la contrata del servicio de Limpieza de la Universidad de Sevilla asumida por Ferroser 2017.

7.- Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Isla Mágica 2019-2022.

8.- Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de controladores aéreos de ENAIRE.

7.- DICTÁMENES JURÍDICOS

1.- Licitud de diferencias en las condiciones de trabajo entre los estibadores portuarios, emitido a petición del Puerto de Algeciras La-Línea S.A., mayo de 1989.

2.- Encuadramiento en la Seguridad Social de las labores de manipulación y comercialización de la fresa, en colaboración con Santiago González Ortega, emitido a petición de la Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresas, junio de 1990.

3.- Organigrama, Manual Unico y traslados de plazas en Radio-Televisión de Andalucía, emitido a petición de la Secretaría General de la Empresa Pública de la Radio y de la Televisión de Andalucía, febrero de 1991.

4.- Los complementos salariales tóxico y de penosidad en la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A., emitido a petición de Emasesa, marzo de 1991.

5.- Aspectos mercantiles y laborales derivados de la disolución y entrada en fase de liquidación de la "Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A.", en colaboración con Alberto Díaz Moreno, emitido a petición de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, julio de 1991.

6.- Reclamación del complemento de toxicidad en la empresa Nitratos de Castilla S.A., emitido a petición de NICAS S.A., diciembre de 1991.

7.- La negociación colectiva en el puerto de Algeciras-La Línea, emitido a petición de SESTIBALSA, diciembre de 1991.

8.- Cuestiones relativas a la estructura salarial en Radio Televisión de Andalucía, emitido a petición de RTVA, abril de 1994.

9.- La constitución del comité de empresa europeo en el grupo Recoletos, emitido a petición del Grupo Recoletos, abril de 1996.

10.- Efectos laborales de la conclusión total o parcial de la concesión de explotación de actividades de restauración, emitido a petición de la empresa Anfitrios, diciembre de 1999.

11.- Despido de directivos en la empresa pública de abastecimiento y saneamiento (Emasagra), julio de 2000.

12.- El complemento de pensiones y prima de jubilación a favor de los directivos de andaluza de aguas, emitido a petición de Aquagest en diciembre de 2000.

13.- La compatibilidad del sistema español de estiba y desestiba con el derecho comunitario y el convenio nº 137 OIT, emitido a petición del Comité de Empresa de Sestibalsa, abril 2001.

14.- Los pactos individuales de especial dedicación en la empresa Emasesa, emitido a petición de la empresa, noviembre de 2003.

15.- La representación y la negociación colectivas en Air Europa, emitido a petición de la Compañía, junio de 2004.

16.- Gestión de la actividad empresarial y laboral en el curso de la liquidación de la sociedad mercantil, emitido a petición de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, octubre de 2005.

17.- Algunas cuestiones críticas del régimen de las asociaciones de autónomos, emitido a petición de CEAT-CEA, diciembre de 2008.

18.- La viabilidad de la imposición de un procedimiento arbitral en el marco del conflicto laboral de control aéreo gestionado por AENA, emitido a petición del Ministerio de Fomento, diciembre de 2010.

19.- Algunas cuestiones críticas del régimen de la representatividad de las asociaciones de autónomos y de la singular posición jurídica, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos a petición de la CEAT, febrero de 2011.

20.- Subrogación contractual del personal proveniente de la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (FAFFE) en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE): sus especialidades a la luz de la resolución judicial de suspensión parcial del protocolo de integración, emitido a petición del Servicio Andaluz de Empleo, enero de 2012.

21.- Legitimación de los sindicatos “suficientemente” representativos en el ámbito sectorial para convocar elecciones a representantes de los trabajadores, emitido a petición de CCOO, marzo de 2012.

22.- Subrogación contractual laboral sucesiva en el proceso de reestructuración de las cajas de ahorros, emitido a petición de Bato Consultores S.A., marzo de 2013.

23.- Régimen laboral diferenciado de Iberia Express como empresa autónoma dentro del grupo de sociedades mercantiles en el que se integra, emitido a petición de Iberia Express, febrero de 2013.

24.- Caracterización jurídica de la vinculación laboral entre la entidad Cajasol y D. LCM, octubre de 2013.

25.- Legitimación para negociar convenios colectivos para una pluralidad de empresas, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, a petición de ACES y FEHRCAREM, marzo de 2014.

26.- Impacto sobre la base de cotización de las modificaciones del régimen retributivo en el grupo Radiotelevisión de Andalucía, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, a petición de RTVA, marzo de 2015.

27.- Procedimiento de recuperación retributiva en el grupo Radio Televisión de Andalucía, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, a petición de RTVA, abril de 2015.

28.- Determinación de la antigüedad a efectos del cómputo de la indemnización por despido de D^a PLR, a petición de la Fundación Cajasol, diciembre de 2015 y enero de 2016.

29.- Los componentes retributivos de las vacaciones anuales, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, a petición de RTVA, mayo de 2017.

30.- Reversión administrativa del servicio público de área de salud de la Comunidad Valenciana, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, a petición de Ribera Salud II. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/82, julio de 2017.

31.- La representatividad de las asociaciones de autónomos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, emitido en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, a petición de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía, octubre de 2017.

32.- Legitimación para negociar el convenio colectivo sectorial de fútbol femenino, emitido a petición de la asociación de futbolistas españoles (AFE), julio de 2020.

33.- Adecuación al marco legal y financiero de los complementos retributivos en Canal Sur, a petición de la dirección de la empresa, junio 2021.

34.- Adecuación y objeciones del modelo de asistencias a la legalidad vigente en la empresa pública ENAIRE, a solicitud de la comisión negociadora del convenio colectivo para el personal de control del tráfico aéreo de la empresa, junio 2021.

35.- La jornada máxima legal de trabajo en las empresas remolcadoras en los puertos, a solicitud del despacho Ruiz & Sainz abogados, octubre 2021.

36.- Criterios de identificación de las plazas a estabilizar en la Agencia pública empresarial de la Radios y Televisión de Andalucía y en la sociedad mercantil Canal Sur Radio y Televisión S. A., mayo 2022.

8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

1.- José Manuel López Gómez, El régimen jurídico del personal laboral de las Administraciones Públicas, obteniendo la calificación de apto cum laude por unanimidad, defendida en la Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho, ante el Tribunal constituido por los profesores Miguel Rodríguez-Piñero, Francisco Javier Prados de Reyes, Manuel Ramón Alarcón Caracuel, José Luis Rivero Ysern y D. Manuel Pérez Pérez, en noviembre de 1993.

2.- Patrocinio Teresa Rodríguez Ramos, La relación laboral especial de los estibadores portuarios, obteniendo la calificación de apto cum laude por unanimidad, defendida en la Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho, ante el Tribunal constituido por los profesores Miguel Rodríguez-Piñero, Juan Manuel Ramírez Martínez, Antonio Ojeda Avilés, Fernando Valdés Dal-Ré y Ricardo Escudero Rodríguez, en julio de 1995.

3.- María Luisa de la Flor, El régimen jurídico de la pensión de viudedad, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, defendida en la Universidad de Cádiz, Facultad de Derecho, ante el Tribunal constituido por los profesores Juan Rivero Lamas, Santiago González Ortega, Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Teresa Pérez del Río y Félix Salvador Pérez, en diciembre de 2000.

4.- Joaquín Cabezudo Rodas, El período de prueba en el contrato de trabajo, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude, defendida en la Universidad de Cádiz, Facultad de Derecho, ante el Tribunal constituido por los profesores D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, D^a Carmen Sáez Lara, D. Jaime Cabeza Pereiro, D^a Teresa Pérez del Río y D. Ángel Luis de Val Arnal, en junio de 2002.

5.- Rafael Gómez Gordillo, El régimen jurídico del Comité de Empresa Europeo, Análisis de la norma comunitaria y de su transposición en España, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, defendida en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, ante el Tribunal constituido por los profesores D. Fermín Rodríguez-Sañudo y Gutiérrez, D^a M^a Emilia Casas Baamonde, D. Santiago González Ortega, D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel y D. Jesús Mercader Uguina, en noviembre de 2002.

6.- Elmer Guillermo Arce Ortiz, La circulación de trabajadores en el grupo de empresas, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, defendida en la Universidad de Cádiz, ante el Tribunal constituido por los profesores D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, D. Antonio Baylos Grau, D. Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, D^a Teresa Pérez del Río y D. Wilfredo Sanguineti Raymond, en diciembre de 2002.

7.- Francisca Fuentes Rodríguez, Los convenios colectivos de franja, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, defendida en la Universidad de Cádiz, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Francisco J. Prados de Reyes, Ricardo Escudero Rodríguez, D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, D^a Teresa Pérez del Río, D^a Magdalena Nogueira Guastavino, en abril de 2004.

8.- Carmen Jover Ramírez, La incapacidad temporal para el trabajo: aspectos laborales y de Seguridad Social, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Santiago González Ortega, D^a María Fernanda Fernández López, D. Félix Salvador Pérez, D^a Eva Garrido Pérez y D^a. María Luisa de la Flor Fernández, en junio de 2004.

9.- María José Cervilla Garzón, La acción protectora de los trabajadores autónomos en el sistema español de Seguridad Social, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, D. Joaquín Aparicio Tovar, D. Jaime Cabeza Pereiro. D. Juan López Gandía y D^a. Teresa Pérez del Río, en diciembre de 2004.

10.- Cristina Aguilar Gonzálvez, La participación de los interlocutores sociales en el sistema comunitario, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante el Tribunal constituido por los profesores D. Antonio Ojeda Avilés, D. Joaquín García Murcia, D. Ricardo Escudero Rodríguez, D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo y D^a Teresa Pérez del Río, en marzo de 2005.

11.- Carmen Ferradans Caramés, El régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial: difícil equilibrio entre flexibilidad y seguridad, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante el Tribunal constituido por los profesores D. Juan Rivero Lamas, D. Fernando Valdés Dal-Ré, D^a Remedios Roqueta Buj, D^a. Teresa Pérez del Río y D^a Henar Merino Senovilla, en mayo de 2005.

12.- Dulce Soriano Cortés, Las contratas en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D^a María Fernanda Fernández López, D. José Luis Monereo Pérez, D. José María Göerlich Peset, D^a Teresa Pérez del Río y D^a Patrocinio Rodríguez Ramos, en septiembre de 2005.

13.- Antonio Álvarez del Cuvillo, Vicisitudes del contrato de trabajo en las pequeñas empresas, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, D. Santiago González Ortega, D^a Marzia Barbera, D. Jesús Mercader Uguina y D^a. Teresa Pérez del Río, en junio de 2006.

14.- Fernando Sicre Gilabert, Nuevas perspectivas de gestión de las Mutuas. Posibilidades financieras y Administrativas en el supuesto de mayores cuotas competenciales en el ámbito de la Seguridad Social, codirigida con el profesor Dr. D. Guillermo Sierra Molina, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Vicente Meneu Ferrer, D. Antonio Vicente Sempere Navarro, D^a Ana de Vicente Merino, D. Felix Salvador Pérez y D^a M^a Luisa de la Flor Fernández, en febrero de 2007.

15.- María Isabel Ribes Moreno, La ordenación de las relaciones laborales en la marina mercante, defendida en la Universidad de Sevilla, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, D. Federico Navarro Nieto, D^a. Eva Garrido Pérez, D. José Manuel Gómez Muñoz y D^a. Olga Fotinopoulos Basurko, en septiembre de 2011.

16.- Paz Fernández Díaz, Los contratos de trabajo formativos en prácticas, defendida en la Universidad de Cádiz, obteniendo la calificación de apto cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Jaime Cabeza Pereiro, D^a Amparo Ballester Pastor, D^a. Eva Garrido Pérez, D. Sebastián de Soto Rioja y D. Javier Calvo Gallego, en abril de 2012.

17.- Francisco Lozano Lares, El tratamiento técnico-jurídico de la siniestralidad laboral: una aproximación tipológica, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Santiago González Ortega, D^a Rosa Quesada Segura y D^a Eva Garrido Pérez, en mayo de 2014.

18.- María Villa Fombuena, La prestación de servicios transnacional. Una nueva perspectiva de análisis, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Javier Gárate Castro, D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, D. Andrés Rodríguez Benot, D^a. Carolina Gala Durán y D^a. M^a Ángeles Rodríguez Vázquez, en diciembre de 2015.

19.- Stefano Bini, Labor law, economics and regulation. Italy and Spain: comparing models in the european framework, codirigida en regimen de cotutela con el prof. Roberto Pessi, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Sebastiano Bruno Caruso, D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo y D. Luigi Fiorillo, en junio de 2016.

20.- Giovanna Pistore, I poteri datoriali della Pubblica Amministrazione in Italia e Spagna, condirigida en régimen de cotutela con el prof. Marco Tremolada, ante un Tribunal constituido por los profesores D. Carlo Cester, D. Eduardo Rojo torrecilla y D. Jesús Cruz Villalón, en marzo de 2017.

21.- Ana Domínguez Morales, La vinculación de la negociación colectiva con la igualdad y la no discriminación, obteniendo la calificación de sobresaliente por unanimidad, ante un Tribunal Constituido por los profesores D^a. M^a. Fernanda Fernández López, D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, D. Jaime Cabeza Pereiro, D^a: M^a Amparo Ballester Pastor y D. Ferran Camas Rodas, en noviembre de 2017.

9.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

1.- "Las relaciones industriales en Andalucía", equipo de investigación bajo la dirección del Prof. Dr. D. Antonio Ojeda Avilés, encargado por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla.

2.- "La huelga en los servicios esenciales en Andalucía", proyecto de investigación bajo la dirección del Prof. Dr. D. Antonio Ojeda Avilés, conforme al Plan de Investigación aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

3.- "El futuro de la protección social", proyecto de investigación bajo la dirección del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, conforme al Plan de Investigación aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

4.- "Problemas aplicativos de la reforma de la legislación laboral", proyecto de investigación bajo la dirección del Prof. Dr. D. Ricardo Escudero Rodríguez, de la Universidad de Málaga, conforme al programa sectorial de promoción general del conocimiento de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

5.- "La discriminación salarial de la mujer: cómo detectar su existencia, criterios jurídicos que la definen y su consideración en la valoración de puestos de trabajo", proyecto de investigación bajo la dirección de D. Jaime García Villar, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, conforme a programa del Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

6.- "Cambios tecnológicos y su influencia sobre las relaciones laborales", proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, conforme a la convocatoria de ayudas para apoyar a los grupos de investigación y desarrollo tecnológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía (SEJ-297).

7.- "Las relaciones laborales en las pequeñas empresas", proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, conforme al programa sectorial de promoción general del conocimiento, PB 98-0573.

8.- “Las relaciones laborales en las microempresas”, proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, conforme al programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, BJU 2002-04794.

9.- “El diálogo social, ¿modelo de regulación jurídica en Europa?, Acción integrada entre la Universidad de Sevilla y la Universidad Montesquieu Burdeos IV, HF 2004-0113 (BOE 7 de mayo de 2005).

10.- “Análisis de la regulación jurídico-laboral de los riesgos psicosociales”, proyecto de investigación bajo la dirección de la prof. Dr. D^a M^a Luisa de la Flor Fernández, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, octubre 2006-octubre 2007.

11.- “Eficacia de la norma laboral desde la perspectiva de la calidad del empleo”, proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Ministerio de Educación y Ciencia, SEJ2007-65814/JURI.

12.- “Eficacia de la Norma Laboral desde la Perspectiva de la Calidad en el Empleo: Experiencias Comparadas”, proyecto de investigación de excelencia bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (P07-SEJ-03023).

13.- “Impacto de la negociación colectiva sobre la segmentación laboral: causa determinante e instrumento de contención”, proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Ministerio de Ciencia e Innovación (DER 2011-27612).

14.- “Técnicas jurídicas y efectividad de la norma laboral en la gestión del cambio”, proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Ministerio de Economía y Competitividad (DER2014-52549-C4-1-R), en el marco del proyecto de investigación coordinado “Retos de la gestión del cambio en la empresa desde la perspectiva laboral y social” (CELyS I), investigador principal el mismo, con subproyectos “El papel de los mecanismos de negociación y participación en la gestión del cambio en la empresa: reformas normativas y buenas prácticas” (IP Juan Pablo Landa Zapirain y Eurne Terradillos Ormaechea), “Los instrumentos de protección social pública en la gestión del cambio laboral” (IP M^o Belén Cardona Rubert) y “Los instrumentos de protección social privada en la gestión del cambio laboral” (IP Jaime Cabeza Pereiro).

15.- “La negociación colectiva en Europa”, concedida por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de 6 de junio de 2017.

16.- “Los derechos fundamentales ante las transformaciones laborales en la nueva economía”, proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Ministerio de Economía y Competitividad (DER2017-83488-C4-1-R), en el marco del proyecto de investigación coordinado “Los derechos fundamentales ante las transformaciones laborales en la era digital” (CELyS II), investigador principal el mismo, con subproyectos “Los derechos fundamentales ante el cambio del trabajo autónomo en la era digital” (IP Jaime Cabeza Pereiro), Los derechos fundamentales ante el cambio del trabajo subordinado en la era digital” (IP Belén Cardona Rubert

inicialmente, sustituida posteriormente por Monserrat Agis Dasilva) y “Los derechos fundamentales ante el cambio del empleo público en la era digital” (IP Miren Edurne Terradillos Ormaechea).

17.- “Varieties of Industrial Relations in Aviation Lockdown” (VIRAL), proyecto concedido en el marco de la convocatoria formulada por la Comisión de la UE y la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, sobre "Mejora de la experiencia en el campo de las relaciones laborales" (VP/2020/004), y en el que la Universidad de Chieti-Pescara G. D'Annunzio (Italia), figura como solicitante principal. Junto a la Universidad de Pescara, participan en el proyecto: Universidad de Urbino Carlo Bo - UNIURB. Italia; Instituto de Investigación Económica y Social - IRES ER. Italia; Universidad de Erlangen - FAU, Alemania; Universidad de Hasselt - UHASSELT. Bélgica; Escuela de Economía de Varsovia - SGH. Polonia; Universidad de Copenhague - FAOS. Dinamarca; Universidad de Lodz - UL. Polonia; Universidad de Maynooth. Irlanda; Universidad de Sevilla, cuyo equipo de investigación lidera el profesor Dr. D. Jesús Cruz Villalón.

18.- Políticas de rentas salariales: salario mínimo y negociación colectiva", proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Proyecto P20-01180, en el marco de la convocatoria de Proyectos I+D+i PAIDI convocatoria 2020, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

10.- LIBROS PUBLICADOS

1.- "Las modificaciones de la prestación de trabajo". Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, ISBN 84-7434-189-2, Madrid 1983, 462 páginas.

2.- "La representación de los trabajadores en la empresa y en el grupo. Un marco legal insuficiente". Ed. Trotta, ISBN 84-87699-42-1, Madrid 1992, 265 páginas.

3.- "El arbitraje laboral en la reforma legislativa", ed. Tirant lo blanch, ISBN 84-8002-249-3, Valencia 1995, 108 páginas. También publicado en AA. VV. (Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), El Arbitraje laboral. Los acuerdos de empresa, ed. Tecnos, Madrid 1996.

4.- “Estatuto de los Trabajadores Comentado”, en colaboración con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y Rafael Gómez Gordillo. Editorial Tecnos, ISBN 84- 309-3949-0, Madrid 2003, 1209 páginas.

5.- “Compendio de Derecho del Trabajo”, editorial Tecnos,
1ª edición, 2008, ISBN 978-84-309-4811-6, 520 páginas.
2ª edición, 2009, ISBN 978-84-309-4949-6, 575 páginas.
3ª edición, 2010, ISBN 978-84-309-5141-3, 627 páginas.
4ª edición, 2011, ISBN 978-84-309-5344-8, 639 páginas.
5ª edición, 2012, ISBN 978-84-309-5512-1, 644 páginas.
6ª edición, 2013, ISBN 978-84-309-5933-4, 654 páginas.
7ª edición, 2014, ISBN 978-84-309-6324-9, 656 páginas.

- 8ª edición, 2015, ISBN 978-84-309-6652-3, 631 páginas.
9ª edición, 2016, ISBN 978-84-309-6985-2, 664 páginas.
10ª edición, 2017, ISBN 978-84-309-7237-1, 651 páginas.
11ª edición, 2018, ISBN 978-84-309-7481-8, 655 páginas.
12ª edición, 2019, ISBN 978-84-309-7751-2, 678 páginas.
13ª edición, 2020, ISBN 978-84-309-7984-4, 688 páginas.
14ª edición, 2021, ISBN 978-84-309-8252-3, 714 páginas.

6.- “La descentralización productiva y su impacto sobre las relaciones laborales”, editorial Grijley, ISBN 978-9972-04-266-9, Lima 2009, 252 páginas.

7.- Protección de datos personales del trabajador en el proceso de contratación: facultades y límites de la actuación del empleador, editorial Bomarzo, 2019, ISBN 978-84-17310-72-1, 100 páginas.

11.- LIBROS COLECTIVOS

1.- "Instituciones de Derecho Procesal Laboral", en colaboración con A. Baylos Grau y M. F. Fernández López, Ed. Trotta, ISBN 84-8164-084-0, Madrid:

1ª edición: 1991, 633 páginas.

Reimpresión 1992.

2ª edición: 1995, 643 páginas.

2.- "Lecturas sobre la reforma del proceso laboral" (en colaboración con Fernando Valdés Dal-Ré), Ministerio de Justicia, ISBN 84-7787-213-9, Madrid 1991, 512 páginas.

3.- "La incidencia de la reforma del mercado laboral sobre la estructura, el empleo y las condiciones del mercado de trabajo en Andalucía" (en colaboración con José Vida Soria, Manuel Alcaide Castro y María Fernanda Fernández López), Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, ISBN 84-7936-129-8, Sevilla 1997, 444 páginas.

4.- “El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico”, Luis Toharia Cortés Coordinador, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2005, ISBN 84- 7850-122-3, 216 páginas.

5.- “Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas”, Informe de la Comisión de expertos para el Diálogo Social (J. Cruz Villalón, F. Durán López, J. F. Jimeno Serrano, M. A. Olalla Mercadé, S. M. Ruesga Benito, C. Sáez Lara, L. Toharia Cortés y F. Valdés Dal-Ré), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2005, ISBN 84-8417-180-9, 246 páginas.

6.- “Libro Blanco sobre la calidad en el empleo: estabilidad y seguridad en el trabajo” (M. Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, M. Alcalde Castro, Jesús Cruz Villalón, M. F. Fernández López Carmen Sáez Lara y M. Rodríguez-Piñero Royo), editorial Mergablum, Sevilla 2005, ISBN 84-96378-24-1, 373 páginas.

7.- “Un Estatuto para la promoción y tutela del trabajador autónomo” (Jesús Cruz Villalón, Salvador del Rey Guanter, Juan Antonio Maroto Acín, Carmen Sáez Lara, Fernando Valdés Dal-Ré), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2006, ISBN 84-8417-197-3, 262 páginas.

8.- “La negociación colectiva en el sector de oficinas y despachos (2000-2006)” (en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Cristina Aguilar González y Antonio Álvarez del Cuvillo), Madrid 2007, NIPO 201-07-139-2, 240 páginas.

9.- “Negociación sobre el tiempo de trabajo” (en coautoría con Carmen Ferradans Caramés), en Guías de Negociación, Consejo Andaluza de Relaciones Laborales, Sevilla 2007, ISBN 84-689-4677-X, 151 páginas.

10.- “La negociación colectiva en la explotación de recursos acuícolas: pesca, acuicultura y actividades afines”, (en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Javier Calvo Gallego, Cristina Aguilar González y Antonio Álvarez del Cuvillo), Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 2009, ISBN 978-84-8417-338-0, 352 páginas.

11.- “La incidencia de la reforma laboral de 2012 sobre la estructura de la negociación colectiva” (en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Rafael Gómez Gordillo y Carmen Ferradans Caramés), Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 2015, ISBN 978-84-8417-485-1, 259 páginas, también en Madrid 2014, NIPO electrónico: 270-15-008-3

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/descargas/Estudio_CCNCC_Estructura_NC_Cruz_Villalon_Dic2014.pdf

12.- LIBROS COORDINADOS O DIRIGIDOS

1.- Del Rey Guanter, Cruz Villalón y Fernández López coords., "Seminario sobre Relaciones Colectivas en la Función Pública", edita Instituto Andaluz de Administración Pública, ISBN 84-7595-058-2, Sevilla 1990, 523 páginas.

2.- "Los protagonistas de las relaciones laborales tras la reforma del mercado de trabajo", Ed. Consejo Económico y Social, ISBN 84-8188-021-3, Madrid 1995, 400 páginas.

3.- "Los despidos colectivos por causas económicas y empresariales", Ed. Tecnos, ISBN 84-309-2847-2, Madrid 1996, 235 páginas.

4.- "La igualdad de trato en el Derecho comunitario laboral", Ed. Aranzadi, ISBN 84-8193-477-1, Pamplona 1997, 308 páginas.

5.- "Los efectos de la negociación colectiva de la reforma del mercado de trabajo", ISBN 84-87194-28-1, Jerez de la Frontera 1997, 253 páginas.

6.- "Negociación colectiva en la Junta de Andalucía", edita Instituto Andaluz de Administración Pública, ISBN 84-89497-89-3, Sevilla 1997, 600 páginas.

- 7.- "Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras del Derecho del Trabajo", ed. Tecnos, Colección Andaluza de Relaciones Laborales, ISBN 84-309-3326-3, Madrid 1999, 378 páginas.
- 8.- "Una aproximación al Derecho Social Comunitario" (en colaboración con T. Pérez del Río), ed. Tecnos, Colección Andaluza de Relaciones Laborales, ISBN 84-309-3624-6, Madrid 2000, 367 páginas.
- 9.- "XX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales", edita Mergablum, ISBN 84-95118-63-7, Sevilla 2002. 10.- "Estudio sobre el empleo en el sector turístico de Andalucía" (J. M. O'kean Alonso y J. Cruz Villalón coords.), edita Consejo Económico y Social de Andalucía, ISBN 84-699-9643-6, Sevilla 2002, 279 páginas.
- 11.- "Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Veinte años de relaciones laborales en Andalucía 1983-2003" (Jesús Cruz Villalón y Mercedes-Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer), ISBN 84-688-6154-5, Depósito legal 3215-2003, Sevilla 2003, 533 páginas.
- 12.- "Las relaciones laborales en las pequeñas empresas" (J. Cruz Villalón y F. Fuentes Rodríguez coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, ISBN 847786-899-9, Cádiz 2003, 296 páginas.
- 13.- "La negociación colectiva en la Administración Pública Andaluza", Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla 2005, ISBN 84-8333-274-4, 756 páginas.
- 14.- "Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española. Estudios en homenaje al profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer" (María Emilia Casas Baamonde, Federico Durán López y Jesús Cruz Villalón), La Ley, Madrid 2006, ISBN84-9725-678-6, 1143 páginas.
- 15.- "La reforma laboral de 2006", editorial Lex Nova, Valladolid 2006, ISBN 84-85012-98-4, 357 páginas.
- 16.- "Las relaciones laborales en las pequeñas empresas en Europa", editorial Mergablum, Sevilla 2006, ISBN 84-96378-32-2, 424 páginas.
- 17.- "El Estatuto del trabajo autónomo", (J. Cruz Villalón y F. Valdés Dal-Ré), editorial La Ley, Madrid 2008, ISBN 978-84-9725-883-8, 579 páginas.
- 18.- "Eficacia de las normas laborales desde la perspectiva de la calidad en el empleo", ed. Tirant lo blanch, Valencia 2011, ISBN 97-84-9985-043-6, 374 páginas.
- 19.- "La enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Espacio Europeo de Educación Superior", ediciones Laborum, Murcia 2012, ISBN 978-84-92602-51-3, 377 páginas.
- 20.- "La regulación del despido en Europa. Régimen formal y efectividad práctica", ed. Tirant lo Blanch 2012, ISBN 978-84-9004-832-0, 389 páginas.

21.- “El impacto de la negociación colectiva sobre la segmentación laboral: causa determinante e instrumento de contención”, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2015, ISBN 978-84-9086-540-8, 674 páginas.

22.- “Representación y representatividad colectiva en las relaciones laborales. Libro homenaje a Ricardo Escudero Rodríguez, ed. Bomarzo, Albacete 2017, ISBN 978-84-16608-79-9, 638 páginas.

23.- “La negociación colectiva como instrumento de gestión del cambio”, editorial Cinca, Madrid 2017, ISBN 978-84-16668-44-11, 315 páginas.

24.- “La negociación colectiva en Europa. Una perspectiva transversal”, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Madrid 2019, ISBN 978-84-8417-535-3 NIPO Papel: 854-19-011-7, NIPO Pdf: 854-19-009-9, NIPO Epub: 854-19-010-1, 480 páginas. Un balance de resumen publicado bajo el título de “Caracterización de la negociación colectiva en Europa”, Revista Derecho & Sociedad, nº 53 (2019), Pontificia Universidad Católica de Perú, 32 páginas, 139-170.

25.- “La negociación colectiva como institución central del sistema de relaciones laborales. Estudios en homenaje al profesor Fernando Valdés Dal-Ré” Dir. Jesús Cruz Villalón, Elías González Posada y M^a Luisa Molero Marañón, coord. Jesús Lahera Forteza y Ana Murcia Clavería, editorial Bomarzo, Albacete 2021, ISBN 978-84-18330-51-3, 554 páginas.

13.- ARTICULOS Y CAPITULOS DE LIBROS PUBLICADOS

1.- La movilidad geográfica del Trabajador y su nuevo régimen legal. Revista de Política Social nº 125 (enero 1980), páginas 81 a 123: 43 páginas.

2.- La regulación de las condiciones de trabajo en la negociación colectiva: procedimiento y efectos (autores: J. Cruz Villalón y J. García Murcia). Revista de Política Social nº 137 (enero 1983), pgs. 445 a 534: 90 páginas.

3.- Nulidad de tratamiento discriminatorio en convenio colectivo. Revista de Política Social nº 136 (octubre 1982), 12 páginas.

4.- Trabajos Fijos Discontinuos y de Temporada, En II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo Madrid 1983, 27 páginas.

5.- Aspectos jurídicos de la Reconversión Industrial, en Las Relaciones laborales y la reorganización del sistema productivo, ISBN 84-7231-904-0, Córdoba, 1983, 11 páginas

6.- Modificaciones Tecnológicas, Movilidad Funcional y Cambios de Categorías, en Movilidad del Trabajo, Madrid 1983, 16 páginas.

- 7.- La doctrina jurisprudencial en materia de excedencia voluntaria. Revista de Política Social nº 145 (enero 1985) 20 páginas.
- 8.- El contrato de trabajo fijo discontinuo en la Ley 32/84. Relaciones Laborales nº 6 (junio 1985), 20 páginas.
- 9.- La intervención de las comisiones paritarias de convenios colectivos en la resolución de conflictos. Revista de Política Social nº 146 (abril 1985), 20 páginas.
- 10.- Primas antihuelga y primas de asistencia. Revista de Política Social nº 147 (julio 1985), 17 páginas.
- 11.- Problemas prácticos del período de prueba. Revista de Política Social nº 148 (octubre 1985), 28 páginas.
- 12.- Reforma de la Seguridad Social y Derecho Transitorio, en II Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo, ISBN 84-7434-308-9, Madrid 1985, 26 páginas.
- 13.- La ausencia de acuerdo en la designación de los servicios de seguridad y mantenimiento durante el desarrollo de la huelga. Revista Española de Derecho del Trabajo nº 23 (1985), 12 páginas.
- 14.- Competencia y dualidad de jurisdicciones en la tutela de la libertad sindical, en III Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Jerez de la Frontera, 1985, 18 páginas.
- 15.- Delegación legislativa y Reforma del Procedimiento Laboral, ISBN 84-505-3609-X, [Temas Laborales nº 6 \(Enero 1986\)](#), 17 páginas.
- 16.- "El reconocimiento legal de la representación y la acción sindicales en la empresa", en AA.VV. (Rodríguez-Piñero coord.; 7 autores), "Comentarios a la Ley de Libertad Sindical". Editorial Tecnos, ISBN 84-309-1235-5, Madrid 1986, 70 páginas (el trabajo personal), 410 páginas (total libro).
- 17.- La audiencia de las partes previa a la resolución de falta de jurisdicción. Relaciones Laborales nº 11 (noviembre 1986), 14 páginas.
- 18.- El pacto en convenio colectivo de la indemnización por formación en los deportistas profesionales. Relaciones Laborales nº 12 (diciembre 1986), 20 páginas.
- 19.- El sindicato en la empresa en la Ley Orgánica de Libertad Sindical (en colaboración con M. Rodríguez-Piñero). Relaciones Laborales nº 1 (enero 1987), 27 páginas; también publicado en AA.VV. (A. Anastasi), Modelli di democrazia industriale e sindacale, Milán 1988, 44 páginas.
- 20.- La justicia del trabajo en Europa. Relaciones Laborales nº 7 y 8 (abril 1987), 30 páginas.

21.- "La negociación colectiva en Andalucía" (en colaboración con M.F. Fernández López), en AA.VV. (Ojeda Avilés coord.; 6 autores), "Las Relaciones Industriales en Andalucía". Publicado por el Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, ISBN 84-600-5255-9, Sevilla 1987, 94 páginas (el trabajo personal) 238 páginas (total libro).

22.- La libre circulación de trabajadores comunitarios en España durante el periodo transitorio, en V Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, ISBN 84-7434-436-6, Madrid 1987, 44 páginas.

23.- La legge spagnola sulla libertà sindacale (en colaboración con M. Rodríguez-Piñero). Giornale di Diritto del lavoro n° 33 (enero 1987), 37 páginas.

24.- El desarrollo del proceso electoral "sindical" a través de las resoluciones judiciales. [Temas Laborales n° 10 y 11 \(enero 1987\)](#), 64 páginas.

25.- La resolución contractual por modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo. Relaciones Laborales n° 4/88 (febrero 1988), 18 páginas.

26.- La intervención de la autoridad gubernativa (laboral) en la fijación de los servicios mínimos. Relaciones Laborales n° 10/88 (mayo 1988), 21 páginas.

27.- La directiva 75/129 sobre despidos colectivos y sus concordancias con la legislación española. Noticias CEE n° 40 (mayo 1988), 27 páginas.

28.- La unificación de doctrina legal en la nueva planta de los tribunales laborales. Relaciones Laborales n° 9 (mayo 1989), 23 páginas.

29.- La flexibilidad en la distribución del tiempo de trabajo. Relaciones Laborales n° 10 (mayo 1989), 12 páginas.

30.- Diferencias de condiciones de trabajo entre los estibadores portuarios: la aplicación de los principios de igualdad, condición más beneficiosa y norma más favorable. Relaciones Laborales n° 12 (1989), 19 páginas.

31.- Constitución y Proceso de Trabajo. Revista Española de Derecho del Trabajo n° 38 (abril 1989), 53 páginas.

32.- La intervención de las representaciones colectivas en el proceso de trabajo. [Temas Laborales n° 15 \(1989\)](#), 39 páginas. Actualizado y presentado como ponencia bajo el título de La intervención sindical en el proceso laboral en España, en el III Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo, en Cajamarca (Perú), de 25 al 27 de abril de 2018.

33.- Una vía de institucionalización de la concertación social: el Consejo Económico y Social (en colaboración con A. Santana Gómez). Relaciones Laborales n° 17 (1989), 23 páginas.

34.- La unificación de la doctrina legal en la Ley de Bases de Procedimiento Laboral, en AA. VV. (M. R. Alarcón Caracuel coord.), La Reforma del Procedimiento Laboral, ISBN 84-7248-060-7, Madrid 1989, 28 páginas.

35.- El control judicial de los actos de la Administración laboral: la extensión de las jurisdicciones laboral y contencioso-administrativo, Relaciones Laborales nº 18 (1990), 31 pags., también publicado en AA. VV. (Alarcón Caracuel), Estudios sobre la Ley de Procedimiento Laboral de 1990, Marcial Pons, ISBN 84-7248-115-8, Madrid 1991, 37 páginas.

36.- "Juntas y Delegados de Personal: conceptos, ámbitos de actuación y competencias" (44 páginas) y "Los sindicatos en la Función Pública: régimen jurídico y representaciones sindicales en el centro de trabajo" (51 páginas) (este último en colaboración con M. F. Fernández López), ambos en AA. VV. (Del Rey Guanter, Cruz Villalón y Fernández López coords.), "Seminario sobre Relaciones Colectivas en la Función Pública", ISBN 84-7595-058-2, Sevilla 1990, 523 páginas (total libro).

37.- Los complementos salariales tóxico y de peligrosidad: algunas cuestiones prácticas, Relaciones Laborales nº 8 (1991), 17 páginas.

38.- La tipificación de las infracciones administrativas en materia sindical, en VIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, ISBN 84-6936-004-6, Sevilla 1991, 15 páginas.

40.- Descentralización productiva y responsabilidad laboral por contratas y subcontratas, Relaciones Laborales nº 2 (1992), 49 páginas.

41.- La riforma del processo del lavoro in Spagna, Rivista Giuridica del Lavoro nº 4-5 (1991), 21 páginas.

42.- La actuación del sindicato en los procesos individuales de trabajo, Relaciones Laborales nº 19 (1992), 25 páginas.

43.- Régimen jurídico del despido nulo, en AA. VV., La Extinción del Contrato de Trabajo. El Despido. Cuadernos de Derecho Judicial, ISBN 84-88031-43-2 (T. XVI), Madrid 1992, 50 páginas.

44.- El Fondo de Garantía Salarial en el proceso laboral, Relaciones Laborales nº 11 (1993), 43 páginas.

45.- La representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos profesionales, [Temas Laborales nº 26 \(1993\)](#), 24 páginas.

46.- Las elecciones sindicales de otoño de 1990: balance y perspectivas de reforma, en AA. VV. (Ortega Esteban coord.), Relaciones Sociolaborales. Aspectos jurídicos, económicos y sociales, ISBN 84-7481-759-5, Salamanca 1993, 27 páginas.

47.- Los procesos de conflictos colectivos y de impugnación de convenios, en AA. VV.,

La Ley de Procedimiento Laboral de 1990. Experiencias aplicativas y experiencias críticas. Cuadernos de Derecho Judicial, ISBN 84-88031-56-4 (T. XIV), Madrid 1993, 69 páginas.

48.- El reparto de conocimiento jurisdiccional en materia de Seguridad Social, en AA. VV., Problemas de delimitación de competencias entre el orden contencioso-administrativo y el orden social de relaciones laborales en el sector público. Cuadernos de Derecho Judicial, ISBN 84-88031-55-6 (T. XXIV), Madrid 1993, 43 páginas.

49.- Conciliazione ed arbitrato in Spagna, en Quaderni di Diritto del Lavoro e delle Relazioni Industriali, nº 13 (1993), 25 páginas.

50.- El establecimiento de un sistema europeo de relaciones laborales, en I Jornadas sobre la Comunidad Europea, Sevilla 1994, 29 páginas. Actualizado y puesta al día en III Jornadas sobre la Comunidad Europea, ISBN 84-472-0180-5, Sevilla 1995, 33 páginas.

51.- La información y la consulta a los trabajadores en las empresas de dimensión comunitaria, Relaciones Laborales nº 14 (1994), 26 páginas. Actualizado y puesto al día en "Comitati Aziendali Europei", en AA.VV., Dizionario di Diritto del Lavoro Comunitario, Bolonia (Italia), 1996.

52.- El artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores tras la reforma de 1994, Relaciones Laborales nº 17-18 (1994), 52 páginas. Actualizado y puesta al día en Las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo tras la reforma de 1994, en CGPJ (Milagros Calvo Ibarlucea), La nueva regulación de la contratación temporal. Modificación individual y modificaciones colectivas del contrato de trabajo, ISBN 1134-9670, Madrid 1995, 87 páginas.

53.- La negociación colectiva en los grupos de empresa, en AA. VV. (Baylos y Collado coords.), Grupos de empresa y Derecho del Trabajo, ISBN 84-87699-96-0, Madrid 1994, 24 páginas.

54.- El nuevo régimen jurídico de la colocación de trabajadores, [Temas Laborales nº 32](#), 41 páginas.

55.- El marco jurídico de las empresas de trabajo temporal, en AA. VV., La reforma laboral de 1994, ISBN 84-7248-221-9, Madrid 1994, 72 páginas.

56.- La incongruencia en el proceso laboral desde la perspectiva constitucional, Derecho privado y Constitución, nº 4 (1994), 32 páginas.

57.- Descentralización productiva y sistema de relaciones laborales, Revista de Trabajo y Seguridad Social nº 13 (1994), 26 páginas.

58.- Derogación de Ordenanzas Laborales y negociación colectiva, Relaciones Laborales nº 14 (1995), 26 páginas. También publicado en AA. VV., Estructura de la negociación colectiva, VIII Jornadas de Estudio sobre la Negociación Colectiva, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 1996, 40 páginas.

59.- Suspensión del contrato por causas económicas, técnicas y productivas, en AA. VV. (J. Aparicio Tovar y A. Baylos Grau coords.), El régimen del despido tras la reforma laboral, ISBN 84-88399-20-0, Madrid 1995, 27 páginas.

60.- El nuevo régimen de gestión por las Mutuas de la Seguridad Social de la prestación económica por incapacidad temporal, Relaciones Laborales nº 4 (1996), 24 páginas.

61.- Alcance y efectos de la reforma legal en materia de despidos por causas económicas y empresariales, en III Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar. El nuevo marco laboral, Algeciras 1996, 34 páginas. También publicado en AA. VV., Los despidos por causas económicas y empresariales, ed. Tecnos, ISBN 84-87194-28-1, Madrid 1996.

62.- Notas acerca del régimen contractual laboral en los grupos de empresa, [Temas Laborales nº 38 \(1996\)](#), 43 páginas.

63.- Les aspects procéduraux en droit du travail espagnol, en Bulletin de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Social, 1995, 20 pags. También publicado bajo el título Caracterización general del proceso laboral en el Derecho español, en Revista Peruana de Derecho Procesal, nº 4 (2001).

64.- Ofrecimiento de la indemnización por despido en la conciliación preprocesal y reducción de la cuantía de los salarios de tramitación, Relaciones Laborales nº 19 (1996), 18 páginas.

65.- La aplicación judicial de la reforma en materia de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, Relaciones Laborales nº 23 (1996), 26 páginas. Publicado de forma actualizada en AA. VV. (V. Martínez Abascal coord.), La modificación del contrato de trabajo, ibidem ediciones, Madrid 1997, ISBN 84-88399-37-5, 36 páginas.

66.- Los intersticios de penetración de la prohibición de discriminación en el derecho comunitario, en AA. VV., La igualdad de trato en el Derecho Comunitario laboral, Ed. Aranzadi, ISBN 84-8193-477-1, Pamplona 1997, 24 páginas.

67.- Tercerías de dominio y de mejor derecho en el proceso laboral, Relaciones Laborales nº 10 (1997), 32 páginas.

68.- Empresas de trabajo temporal y negociación colectiva, en AA. VV., Los efectos de la negociación colectiva de la reforma del mercado de trabajo, Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, ISBN 84-87194-28-1, Jerez de la Frontera 1997, 30 páginas.

69.- Algunas especialidades de la negociación colectiva (laboral y funcionarial) en la Administración Pública, en AA. VV. (J. Cruz Villalón), Negociación Colectiva en la Junta de Andalucía, edita Instituto Andaluz de Administración Pública, ISBN 84-89497-89-3, Sevilla 1997, 16 páginas.

70.- Condicionantes legales en la gestión del personal de las empresas, en AA. VV. (R. Cabrera Valle, coord.), Los recursos humanos como factor de competitividad, ISBN 84 7786-449-7, Cádiz 1997, 12 páginas.

71.- La aplicación de la Directiva sobre despidos colectivos, en [Temas Laborales nº 44 \(1997\)](#), 45 páginas.

72.- Le droit de grève dans la législation espagnole, en Bulletin de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Social, 1997, 24 páginas.

73.- El régimen jurídico del salario como instrumento de política económica, en AA. VV. (Ricardo Escudero Rodríguez coord.), Reforma de la legislación laboral, Consejería de Trabajo, publicaciones de la Universidad de Sevilla, ISBN 84-472-0320-4, Sevilla 1997, 42 páginas.

74.- Breve panorama del régimen de los trabajadores fijos discontinuos, Tribuna Social nº 85 (1998), 18 páginas.

75.- Los instrumentos de fomento de la contratación indefinida, en AA. VV., Estabilidad en el empleo, diálogo social y negociación colectiva. La reforma laboral de 1997, editorial Tecnos, ISBN 84-309.3146-5, Madrid 1998, 30 páginas.

76.- La estructura de la negociación colectiva en el sistema español y el Acuerdo Interconfederal de negociación colectiva de 1997, Tribunal Social nº 89 (1998), 26 páginas.

77.- Las excepciones en el proceso laboral, Documentación Laboral nº 55 (1998), 20 páginas.

78.- La jurisprudencia constitucional sobre fuentes de las obligaciones laborales. Trabajo, Revista Andaluza de Relaciones Laborales nº 4 (1998), 23 páginas; también en Jurisprudencia constitucional social (1991-1999), editorial Mergablum, ISBN 84-95118-21-1, Sevilla 1999.

79.- Empleo y sociedad: La dimensión social de la Unión Europea, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla 1998, 21 páginas; también AA. VV. (Cruz Villalón y Pérez del Río coords.), Una aproximación al Derecho Social Comunitario, ed. Tecnos, Colección Andaluza de Relaciones Laborales, ISBN 84-309-3624-6, Madrid 2000.

80.- Problemática laboral de la privatización y externalización de los servicios públicos (en colaboración con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco), Revista de Derecho Social nº 3 (1998), 29 páginas.

81.- El trabajo a tiempo parcial y los fijos discontinuos tras la reforma de 1997, en AA. VV., Las reformas laborales de 1997, editorial Aranzadi, ISBN 84-8193-894-7, Pamplona 1999.

82.- El proceso evolutivo de delimitación del trabajo subordinado, en AA. VV., Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras del Derecho del Trabajo, ed. Tecnos, Colección Andaluza de Relaciones Laborales, ISBN 84-309-3326-3, Madrid 1999, 24 páginas.

83.- Los cambios en la organización de la empresa y sus efectos en el Derecho del Trabajo: aspectos individuales, en AA. VV., El empleador en el Derecho del Trabajo, XVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, editorial Tecnos, ISBN 84-309-3331-X, Madrid 1999, 29 páginas.

84.- Concurrencia de la ejecución laboral con las ejecuciones universales y con las ejecuciones singulares civiles y administrativas, Relaciones Laborales nº 15-16 (1999), 16 páginas.

85.- La resolución privada de los conflictos relativos a la negociación colectiva, en AA. VV. Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales, Fundación SIMA, Depósito Legal M 29084-1999, Madrid 1999, 32 páginas.

86.- Las reformas de 1997 y 1998 en materia de despido directo por causas económicas y empresariales, en AA. VV. (Monereo Pérez coord.), La reforma del marco normativo del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida: puntos críticos; ed. Comares, ISBN 84-8151-817-4, Granada 1999, 37 páginas.

87.- La responsabilidad de seguridad social en materia de prevención de riesgos laborales (en colaboración con Carmen Jover Ramírez), [Temas Laborales nº 50 \(1999\)](#), 29 páginas.

88.- El fomento de la integración plena y estable de la mujer en el trabajo asalariado. Comentario a la Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, número extraordinario (1999), 34 páginas.

89.- El accidente de trabajo más allá del ejercicio de la actividad profesional, en AA.VV., Cien años de Seguridad Social. A propósito del centenario de la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900, ISBN 84-362-4095-2, Madrid 2000, 24 páginas.

90.- La negociación colectiva en el sector de oficinas y despachos (en colaboración con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y José Manuel Gómez Muñoz), en AA.VV., La negociación colectiva en los sectores de alimentación y oficinas y despachos, ISBN 84-8417-018-7, Madrid 2000, 143 páginas. Un resumen del mismo en AA. VV., La negociación colectiva en el escenario del año 2000. XII Jornadas de Estudio sobre la negociación colectiva, Madrid 1999, ISBN 84-8417-019-5, 19 páginas.

91.- Viejos y nuevos conflictos en las fronteras entre la jurisdicción laboral y la contencioso-administrativa, en AA. VV. (Alarcón Caracuel y Mirón coords.), El trabajo ante el cambio de siglo: un tratamiento multidisciplinar (aspectos laborales, fiscales, penales y procesales), ISBN 84-7248-766-0, ed. Marcial Pons, Madrid 2000, 37 páginas.

92.- Outsourcing y relaciones laborales, en AA. VV., Descentralización productiva y nuevas formas organizativas del trabajo. X Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ISBN 84-8417-021-7, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2000, 88 páginas. También publicado en la revista Il diritto del mercato del lavoro e DML online, http://www.lex.unict.it/dmlonline/online/saggi_relaz/cruz.html;

y en AA. VV. Scritti in memoria di Máximo D'Antona, volumen II, parte II, ISBN 88-14-10645-2, Milán 2004, 51 páginas, 2327-2377.

93.- La tutela colectiva por los trabajadores autónomos de sus derechos profesionales, en *Relaciones Laborales* nº 7-8 (2000), 35 páginas.

94.- El trabajo a domicilio, *Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 100 (2000), 16 páginas.

95.- La ejecución provisional en el proceso laboral, en AA. VV., *Ejecución de sentencia*, Editorial Francis Lefebvre, ISBN 84-88277-83-0, Madrid 2000, 48 páginas.

96.- La posible implantación del agrupamiento de empleadores en España (en colaboración con Francisca Fuentes Rodríguez), *Temas Laborales* nº 56 (2000), 13 páginas.

97.- Le travail à temps partiel et les emplois intermittents permanents en Espagne après la réforme de 1998, en AA.VV., Philippe Auvergnon director), *Droit et emploi en Europe du sud: la convergence dans la différence*, Maisons des sciences de l'homme D'aquitaine, Pesac 2000.

98.- Los sujetos y los escenarios de la negociación colectiva: de las unidades clásicas a los nuevos ámbitos convencionales, en AA. VV., *Veinte años de negociación colectiva: de la regulación legal a la experiencia negocial*, XIII Jornadas de Estudio sobre la negociación colectiva, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ISBN 84-8417-052-7, Madrid 2001, 49 páginas.

99.- Un balance de la jurisprudencia constitucional en materia de igualdad y discriminación en el ámbito de las relaciones laborales (en colaboración con el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cádiz), en AA. VV. (Rodríguez-Sañudo y Elorza Guerrero coords.), *Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional*, XIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, editorial Tecnos, ISBN 84-309-3745-5, Madrid 2001, 63 páginas.

100.- Principios constitucionales del ejercicio de la potestad sancionadora en el orden social, *Justicia Laboral*, número extraordinario 2001, 40 páginas.

101.- Las políticas de empleo en sus diversos ámbitos: comunitario, nacional y autonómico (en colaboración con R. Gómez Gordillo), *Temas Laborales* nº 61 (2001), 39 páginas.

102.- El limitado alcance de la supletoriedad de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el proceso laboral, en AA. VV. (Martínez Abascal coord.), *Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y proceso laboral*, Marcial Pons, ISBN 84-7248-942-6, Madrid 2002, 35 páginas.

103.- La prevención de riesgos laborales en el ámbito de las empresas de trabajo temporal, en AA. VV. (Escudero Rodríguez coord.), *Empresas de Trabajo Temporal*, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, ISBN 84-451-2194-4, Madrid 2001, 27 páginas.

104.- El deber de aceptación de la oferta de colocación adecuada, Relaciones Laborales nº 4 (2003), 30 páginas.

105.- Propuestas para una regulación del trabajo autónomo, ed. Fundación Alternativas, ISBN 84-9-6204-16-2, Madrid 2003, 54 páginas; también publicado en Documentación Laboral nº 73 (2005), páginas 9-54.

106.- La residual competencia del Estado en materia de ejecución de la legislación laboral, en AA. VV., Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Veinte años de Relaciones Laborales en Andalucía 1983-2003, ISBN 84-688-6154-5, Depósito legal 3215-2003, Sevilla 2003, 37 páginas: 347-383.

107.- El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2003 desde la perspectiva jurídica, Relaciones Laborales nº 21 (2003), 25 páginas: 13-38. Actualizado bajo el título "La nueva hornada de Acuerdos Interconfederales para la negociación colectiva: 2002, 2003 y 2004", en AA. VV., Nuevos problemas de la negociación colectiva. XVI Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva, Madrid 2004, ISBN 84-8417-160-4, 35 páginas, 113-147.

108.- Novedades en el Derecho social comunitario, (en colaboración con el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cádiz), XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, editorial Mergablum, Sevilla 2003, ISBN 84-95118-89-0, 46 páginas: 13-60.

109.- Despidos y suspensiones del contrato de trabajo en las situaciones concursales, en Relaciones Laborales nº 23-24 (2003), 44 páginas: 99-142.

110.- La incidencia de la institución familiar sobre la legislación laboral, en AA. VV., El modelo social en la Constitución Española de 1978, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2003, ISBN 84-8417-142-6, 26 páginas: 1369-1395.

111.- Consejos de relaciones laborales, negociación colectiva y solución de conflictos, en AA. VV. Mediación y arbitraje en España. El papel de la negociación colectiva, depósito legal 5097-2004, 18 páginas: 19-37.

112.- Lo sviluppo della tutela antidiscriminatoria nel diritto comunitario, Giornale di Diritto del Lavoro e Relazioni industriali nº 99-100 (2003), 21 páginas: 351-371. También publicado en Derecho y Sociedad. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Perú, nº 20 (2003), páginas 83-99.

113.- Eficacia, efectividad y eficiencia de los procedimientos privados de solución de conflictos colectivos, en <http://www.fsima.es/actividades/jornadas-nov-2003/ponencia-villalon.htm>, 29 páginas.

114.- Las relaciones laborales en las pequeñas empresas: una aproximación a sus especialidades normativas, en AA. VV. (J. Cruz Villalón y F. Fuentes Rodríguez, coordinadores), Las relaciones laborales en la pequeña empresa, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, ISBN 84-7786-899-9, Cádiz 2003, 38 páginas: 9-46.

115.- La carta del despido disciplinario, en AA. VV. (J. Gorelli coord.), El Despido. Análisis y aplicación práctica, editorial Tecnos, ISBN 84-309-4121-5, Madrid 2004, 11 páginas: 173-183.

116.- El ordenamiento laboral en la Constitución Europea, AA. VV. (E. Álvarez Conde y V. Garrido Mayol coords.), Comentarios a la Constitución Europea, libro II, editorial Tirant lo blanch, ISBN84-8456-235-2, Valencia 2004, 39 páginas: 997-1036. También en AA. VV., Derecho Constitucional para el siglo XXI, Aranzadi, Pamplona 2006, ISBN 84-9767-692-0, 30 páginas, 2361-2392. También en colaboración con Miguel Rodríguez-Piñero, José Manuel Gómez Muñoz, M^a Cristina Aguilar González, Emilia Castellano Burguillo, en AA. VV. (Rosa Quesada Segura coordinadora), La Constitución Europea y las Relaciones Laborales, XXII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, editorial Mergablum, ISBN 84-96378-01-2, Sevilla 2004, 62 páginas, 47-108.

117.- La representatividad sindical y empresarial en las relaciones laborales y en el sistema político español, en Relaciones Laborales n° 1 (2005), 46 páginas, 13- 58; también publicado en “La representación en el Derecho” (coord. Rafael del Águila Tejerina), Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid n° 8 (2004), ISBN 84-340-1573-0.

118.- Un Informe para la reforma 2005, Revista de Derecho Social n° 29 (2005), 15 páginas, 233-247.

119.- El trabajo autónomo: nuevas realidades, nuevos retos, presentación del número monográfico de [Temas Laborales 81 \(2005\)](#), 12 pág., 11-22. También en <http://www.ctescat.net/scripts/larevista/article.asp?cat=1&art=429>

120.- Los actores políticos y sociales del Estatuto de los Trabajadores, en Transformaciones laborales en España. A XXV años de la promulgación del Estatuto de los Trabajadores, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2005, ISBN 84-8417-178-7, 34 páginas, 133-166.

121.- Poder de dirección y nuevas estructuras empresariales, en Relaciones Laborales n° 19-20 (2005), 29 páginas, 217-245.

122.- Novedades legislativas y jurisprudenciales en materia de pensión de jubilación, en AA. VV., Aspectos y cuestiones actuales de Seguridad Social, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid 2005, ISBN 84-96518-21-3, 50 páginas, 257-306. Actualizado en “La nueva regulación de la jubilación forzosa vía negociación colectiva (junto con R. Gómez Gordillo), [Temas Laborales 83 \(2006\)](#), 34 páginas, 41-74.

123.- La política de inmigración: una competencia compartida, en AA. VV., Inmigración y trabajo de extranjeros, Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, Depósito Legal AS-4.762/2005, 28 páginas, 43-70.

124.- Los derechos constitucionales de los trabajadores extranjeros, en AA. VV. (María Emilia Casas Baamonde, Federico Durán López y Jesús Cruz Villalón, coords.) “Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española.

Estudios en homenaje al profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer”, La Ley, Madrid 2006, ISBN84-9725-678-6, 34 páginas, 531-565, también publicado en “Novedades Normativas en materia social”, Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ 84-96518-34-5, 50 páginas, 155-204.

125.- Ambiente de trabajo y nuevas técnicas normativas, en Relaciones Laborales nº 10 (2006), 21 páginas, 9-29; también publicado en AA. VV. (L. Guaglianone y F. Malzani coord.), Come cambia l’ambiente di lavoro: regole, rischi, tecnologie, Giuffrè editore, Milán 2007, ISBN 88-14-13472-3, 33 páginas, 389-421.

126.- La reforma laboral de 2006 en el marco de la concertación social, en AA. VV. (J. Cruz Villalón coord.), La reforma laboral de 2006, editorial Lex Nova, Valladolid 2006, ISBN 84-85012-98-4, 25 páginas. 13-37.

127.- Presentación y proclamación de candidaturas, en AA. VV. (M^a José Romero Ródenas coord.), Aspectos conflictivos de las elecciones sindicales, ed. Bomarzo, Albacete 2006, ISBN84-86977-96-7, 20 páginas, 157-176.

128.- Descentralización productiva, grupos de empresa y transmisión de empresa en el concurso, en AA. VV., Aspectos laborales de la Ley Concursal: especial referencia al Fondo de Garantía Salarial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 2006, ISBN 84-96518-57-4, 40 páginas, 207-247.

129.- La mediación en la solución de conflictos colectivos en la función pública, en AA. VV., Mediación para la resolución de conflictos de personal en las Administraciones Públicas (E. Gamero Casado y M. Rodríguez-Piñero Royo coords.), Mergablum, Sevilla 2006, ISBN 84-96378-30-6, 82 páginas, 25-106.

130.- Modificaciones sustanciales, ofertas individuales y vinculabilidad del convenio colectivo, Comentario a la sentencia Tribunal Constitucional 238/2005, de 26 de septiembre, en Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social, tomo XXIII (2005), Civitas, Madrid 2006, ISBN 84-470-2644-2, 21 páginas, 293-313.

131.- Los ámbitos de aplicación del ASEC: funciones y disfunciones, En AA. VV. (F. Valdés Dal-Ré coord.), Los sistema de solución extrajudicial de conflictos laborales: situación actual y perspectivas de futuro, Fundación Sima, Madrid 2006, depósito legal M-51030-2006, 32 páginas, 24-55.

132.- En busca de la estabilidad perdida: las causas de la temporalidad, presentación del número monográfico de [Temas Laborales nº 85 \(2006\)](#), 18 páginas, 9-26.

133.- Caracterización general de la concertación social en España, Crónica Jurídica Hispalense, nº 4 (2006), 32 páginas, 341-372; también publicado bajo el título “Une caractérisation de la concertation sociale en Espagne”, en AA. VV., (P. Martin coord.), Le dialogue sociale, modèles et modalités de la régulation juridique en Europe, Université Montesquieu Bordeaux IV, 2007 (ISBN 13: 978-2-86781-439-6, 44 páginas, 131-174; un resumen en Gaceta Sindical, nº 7 (2006), 16 páginas, 22-35.

134.- Una Constitución Social para Europa, Crónica Jurídica Hispalense, Monográfico 2005, 19 páginas, 67-85.

135.- La protección social de la dependencia, en [Temas Laborales nº 89 \(2007\)](#), 18 páginas, 9-26.

136.- Les procédures négociées de résolution des conflits collectifs en Espagne, en AA. VV. (F. Petit coord.), *Le règlement amiable des différends sociaux*, L'Harmattan, Paris 2007, ISBN 978-2-296-03456-3, 38 páginas, 123-160.

137.- Modificación del tiempo de trabajo, en *Revista de Derecho Social* nº 38 (2007), 30 páginas, 29-58; también publicado en AA. VV., *Tiempo de trabajo*, editorial Bomarzo, Albacete 2007, ISBN 978-84-96721-37-1, 32 páginas, 235-265.

138.- Estructura y concurrencia entre convenios colectivos, [Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 68 \(2007\)](#), 24 páginas, 77-100.

139.- La descentralización productiva en España, en [La Revista online del Ctest](#), 77 páginas.

140.- Significación general y principios informadores de la Ley para la igualdad, en [Temas Laborales nº 91 \(2007\)](#), 23 páginas, 9-31.

141.- La actividad sindical en la empresa: viejos y nuevos problemas, en *Relaciones Laborales* nº 21 (2007), 25 páginas, 15-39; también publicado en AA. VV. (F. Valdés Dal-Ré Dir.), *30 años de libertad sindical*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid 2007, ISBN 978-84-86716-32-5, 30 páginas, 84-113.

142.- La modernización de las prestaciones por viudedad y orfandad, en AA. VV., *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras. Homenaje al profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación*, editorial Comares, Granada 2008, ISBN 978-84-9836-339-5, 32 páginas, 885-916.

143.- Los acuerdos de interés profesional, en AA. VV., *El Estatuto del trabajo autónomo*, (J. Cruz Villalón y F. Valdés Dal-Ré), editorial La Ley, Madrid 2008, ISBN 978-84-9725-883-8, 47 páginas, 374-421.

144.- Balance de las reformas de Seguridad Social de la legislatura 2004-2008, en [Temas Laborales nº 94 \(2008\)](#), 27 páginas, 23-49.

145.- Los procedimientos arbitrales en la negociación colectiva, en AA. VV. (Fernando Valdés Dal-Ré director), *Manual Jurídico de Negociación Colectiva*, editorial La Ley, Madrid 2008, ISBN 978-84-9725-878-4, 54 páginas, 911-964.

146.- Concepto y tratamiento jurídico de los riesgos psicosociales (en coautoría con M^a Luisa de la Flor Fernández y Antonio Álvarez del Cuvillo), en AA. VV., *Análisis de la regulación jurídico-laboral de los riesgos psicosociales*, en <http://www.seg-social.es/stpri00/groups/public/documents/binario/100617.pdf>

147.- El tratamiento del trabajo autónomo en el marco de las relaciones laborales. A propósito del libro verde *Modernizar el Derecho laboral para afrontar los retos del siglo*

XXI, en Teoría y Derecho. Revista de pensamiento jurídico nº 4 (2008), 18 páginas, 74-91.

148.- Los expedientes de regulación de empleo: elementos de debate y propuestas de reforma, en Temas Laborales nº 99 (2009), 21-54, en <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/herramientas/revista/lstContenidos.asp?modo=fichas&nf=25&publicacion=1&numero=143&materiaN1=-1&materiaN2=-1&materiaN3=-1&tipo=-1&entidad=-1&casiCadena=&c=1068&pg=1&indpg=1>

149.- La política comunitaria de inmigración, en Relaciones Laborales nº 15-16 (2009), 27 páginas, 17-43.

150.- La regulación del despido: funciones y articulación jurídica, en AA. VV. (V. Gómez ed.) La reforma laboral en España, Madrid 2009, ISBN 978-84-9742-993-1, 27 páginas, 33-61; también en Revista Circunstancias, Fundación Ortega y Gasset, nº 20 (2009): http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=978.

151.- Las relaciones laborales en Andalucía, en [Temas Laborales nº 100 \(2009\)](#), vol. I, 42 páginas, 41-82.

152.- Peculiaridades de la negociación colectiva en el ámbito de las empresas de trabajo temporal, en AA. VV. (M^a Luisa Molero y F. Valdés dir.), Comentarios a la Ley de Empresas de Trabajo Temporal, ed. La Ley, Madrid 2009, ISBN 978-84-8126-192-1, 48 páginas, 431-478.

153.- La prevención de riesgos laborales entre los trabajadores autónomos, en AA. VV. (Álvarez Montero y García Jiménez coords.), La seguridad y salud en el trabajo autónomo. Un enfoque sectorial, ed. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2010, ISBN 978-84-693-1655-9, 29 páginas, 21-49.

154.- Los expedientes de regulación de empleo en las Administraciones Públicas, Revista de Derecho Social nº 49 (2010), 24 páginas, 17-40.

155.- Contratación temporal y descentralización productiva, en AA. VV., Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo, Estudios ofrecidos en memoria del profesor Ignacio Albiol Montesinos, en Tirant lo blanch, Valencia 2010, ISBN 978-84-9876-790-2, 16 páginas, 117-132.

156.- La representación de los trabajadores en los grupos de empresa, en AA. VV. (Valdés Dal-Ré y Molero Marañón dir.), La representación de los trabajadores en las nuevas organizaciones de empresa, Ministerio de Trabajo e Inmigración y Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid 2010, ISBN 978-84-86716-44-8, 16 páginas, 55-70.

157.- La flexibilidad interna en la reforma laboral de 2010, Relaciones Laborales nº 21-22 (2010), 30 páginas, 81-110.

158.- 25 años de relaciones laborales colectivas. Regulación del derecho de huelga: balance y propuestas normativas, en RR. LL. nº 23-24 (2010), 34 páginas, 239-272. También en, Regulación y práctica del derecho de huelga en España: balance y

propuestas normativas, Revista del Instituto de Estudios Económicos nº 2-3 (2010), 38 páginas, 129-166.

159.- Algunas claves de la reforma laboral de 2010, [Temas Laborales nº 107 \(2010\)](#), 32 páginas, 21-52. También publicado AA. VV. (G. Loy director), *Diritto del lavoro e crisi economica*, hediese, Roma 2011, 30 páginas, 111-138.

160.- Técnicas normativas y efectividad jurídica en la calidad en el empleo (en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco), en AA. VV. (J. Cruz Villalón dir.), “Eficacia de las normas laborales desde la perspectiva de la calidad en el empleo”, ed. Tirant lo blanch, Valencia 2011, ISBN 97-84-9985-043-6, 374 páginas. También publicado en *Revista Jurídica del Perú* nº 120 (2011), 40 páginas, 181-220.

161.- La actuación de la Inspección de visita a los centros de trabajo e inviolabilidad del domicilio, en AA. VV., *Presente y futuro de la intervención pública en las relaciones laborales y de seguridad social*. Libro homenaje al profesor Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2011, ISBN 978-84-694-4100-8, 22 páginas, 245-266.

162.- Texto y contexto de la reforma de la negociación colectiva 2011, en AA. VV. (I. García-Perrote y J. Mercader Uguina dir.), *La reforma de la negociación colectiva*. Real Decreto-Ley 7/2011, de 10 de junio, ed. Lex Nova, Valladolid 2011, ISBN 978-84-9898-341-8, 28 páginas, 19-46. También publicado en *Giornale di Diritto del Lavoro e di Relazioni Industriali*, nº 134 (2012), 25 páginas, 233-257.

163.- El nuevo papel de la mediación y el arbitraje en los procesos de negociación colectiva, en *Relaciones Laborales* nº 23-24 (2011), 35 páginas, 251-285; también en <http://fsima.es/ponencias-de-las-xiii-jornadas-del-sima-2011/>. Puesto al día en AA. VV. (M. Rodríguez-Piñero y F. Valdés Dal-Ré, *La reforma laboral de 2012 en materia de negociación colectiva*, La Ley, Madrid 2012, ISBN 978-84-9020-137-4, 53 páginas, 471-524.

164.- El nuevo reglamento de los procedimientos de regulación de empleo, en *Temas Laborales* nº 111 (2011), 13 páginas, 35-48.

165.- Líneas de tendencia de las reformas en materia de Seguridad Social, en *Temas Laborales* nº 112 (2012), 38 páginas, 13-50.

166.- Acordes y desacordes de dos reformas de la negociación colectiva: España e Italia, en *Revista de Derecho Social* nº 56 (2011), 10 páginas, 11-20.

167.- La intervención de la Unión Europea en materia de despido, en AA. VV., “La regulación del despido en Europa. Régimen formal y efectividad práctica”, ed. Tirant lo blanch, ISBN 978-84-9004-832-0, Valencia 2012, 23 páginas, 17-39.

168.- La flexibilidad interna en la reforma de la negociación colectiva 2011, en AA. VV., *Relaciones laborales en la crisis*. España 2011, ed. Cinca, Madrid 2012, ISBN 978-84-15305-05-7, 16 páginas, 39-54.

169.- Procedimientos de resolución de conflictos y negociación colectiva en la reforma de 2012, en AA. VV. (I. García-Perrote Escartín y J. Mercader Uguina), *Reforma*

laboral 2012. Análisis práctico del RDL 3/2012, de medidas urgentes de reforma del mercado laboral, ed. Lex Nova, Valladolid 2012, 33 páginas, 385-413. Corregido y actualizado en AA. VV., (I. García-Perrote Escartín y J. Mercader Uguina), La regulación del mercado laboral. Un análisis de la Ley 3/2012 y de los aspectos laborales del Real Decreto-Ley 20/2012, ed. Lex Nova, Valladolid 2012, ISBN 978-84-9898-452-1, 36 páginas, 457-492.

170.- El descuelgue de condiciones pactadas en convenio colectivo tras la reforma laboral de 2012, en Revista de Derecho Social nº 57 (2012), 18 páginas, 231-248. Actualizado a posteriores cambios, en AA. VV. (A. Baylos Grau coord.), Políticas de austeridad y crisis en las relaciones laborales: la reforma del 2012, editorial Bomarzo, Albacete 2012, ISBN 978-84-15000-75-4, 22 páginas, 405-426.

171.- Hacia una nueva concepción de la legislación laboral, en Temas Laborales nº 115 (2012), 41 páginas 13-53. También publicado en Derecho PUCP, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Católica de Perú, nº 68, 27 páginas, 131-156.

172.- El impacto de la nueva gobernanza europea sobre las reformas nacionales de la legislación y políticas laborales, en Gaceta Sindical nº 18 (2012), 14 páginas, 225-238.

173.- Los cambios en materia de extinciones individuales en la reforma laboral de 2012, Relaciones Laborales nº 23 (2012), 27 páginas 121-147.

174.- Texto y contexto de las reformas de la negociación colectiva 2011 y 2012, en Reformas estructurales y negociación colectiva, XXX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, ed. Monografías de Temas Laborales, Sevilla 2012, ISBN 978-84-616-1888-0, 60 páginas, 17-76.

175.- El descuelgue de convenios colectivos en el personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, en Temas Laborales nº 117 (2012), 43 páginas, 13-55.

176.- El arbitraje como procedimiento de solución de los conflictos laborales en España, en Ius et Veritas, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Perú, nº 45 (2012), 15 páginas, 120-134. También publicado actualizado en AA. VV. (M. F. Vázquez Palma dir.), Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Estado actual, problemas existentes y propuestas de soluciones, Thomson Reuters, Chile 2018, ISBN 978-956-346-950-9, 24 páginas, 1033-1056.

177.- Los procesos de conflictos colectivos en materia laboral en España, en AA. VV. (G. Priori Posada coord.), Proceso y Constitución. Las garantías del proceso justo, ed. Palestra, Lima 2013, ISBN 978-612-4047-93-0, 16 páginas, 529-544.

178.- Los conflictos laborales y los mecanismos extrajudiciales de evitación del proceso, en AA. AA. (M. Nogueira Guastavino y G. García Becedas dir.), Lecciones de Jurisdicción Social, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2013, ISBN 978-94-9033-901-5, 31 páginas, 17-47. 2ª edición, Valencia 2006, ISBN 978-84-9119-752-2, 31 páginas, 17-48.

179.- El trabajo autónomo económicamente dependiente en España. Breve valoración de su impacto tras algunos años de aplicación, Documentación Laboral nº 98 (2013), 18

páginas, 19-36. También publicado en *Diritti, lavori, Mercati* nº 2 (2013), 29 páginas, 287-315.

180.- Impacto de las reformas laborales sobre la negociación colectiva, en *Temas Laborales* nº 120 (2013), 20 páginas, 13-32. También publicado en *Relaciones Laborales* nº12 (2013), 16 páginas, 199-215.

181.- El modelo de relaciones laborales en España, en AA.VV, (B. Cardona Rubert y J. Cabeza Pereiro), *Políticas sociolaborales*, ed. Thomson Reuters, 2014, ISBN 978-84-470-4550-1, 21 páginas, 105-125.

182.- La concertación social en la reconstrucción del contrato social, *Gaceta sindical* nº 22 (2014), 23 páginas, 185-207.

183.- Las transformaciones en las técnicas de actuación de la Administración laboral, *Temas Laborales* nº 125 (2014), 39 páginas, 13-51.

184.- Empleo juvenil y crisis económica, en AA. VV., *Derecho del Trabajo, Constitución y crisis económica, Estudios en homenaje al profesor Fernando Valdés Dal-Ré*, *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo* 15/2014, Thomson Reuters, ISSN 1576-2904, 27 páginas, 591-617.

185.- El derecho al trabajo en la Constitución Española, en AA. VV. A. Baylos Grau, J. Cabeza Pereiro, Jesús Cruz Villalón y Fernando Valdés Dal-Ré, *La jurisprudencia constitucional en materia laboral y social en el período 1999-2010. Libro homenaje a M^a Emilia Casas Baamonde*, editorial La Ley, Madrid 2015, ISBN 978-84-9020-408-5, 35 páginas, 411-445.

186.- Elementos condicionantes para la efectividad de la conciliación laboral en España, en AA. VV. (L. Mella Méndez), *Conciliación de la vida laboral y familiar y crisis económica. Estudios desde el Derecho Internacional y Comparado*, Delta publicaciones, ISBN 978-84-16383-11-5, 22 páginas, 5-26. También publicado en versión inglesa como *Determining Elements for the Effectiveness of Work-Family Balance in Spain*, en AA. VV., *Work-life Balance and the Economic Crisis: Some Insights from the perspective of Comparative Law*, Cambridge Scholar Publishing, ISBN 1-4438-8115-5; 978-1-4438-8115-9.

187.- Balance aplicativo de las empresas de trabajo temporal en España, en AA. VV. (Luca Calcaterra coord.) *La somministrazione di lavoro. Problemi e prospettive tra diritto nazionale e Diritto dell'Unione Europea dopo la L. 78/2014*, Giuffrè editore 2014, ISBN 978-88-14-20509-5, 31 páginas, pgs. 469-499.

188.- Elementos críticos del período de prueba, en AA. VV. (J. García Murcia coord.), *El Estatuto de los Trabajadores en la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Estudios dedicados al catedrático y magistrado D. Antonio Martín Valverde*, ed. Tecnos, Madrid 2015, ISBN 978-84-309-6560-1, 24 páginas, pgs. 150-173.

189.- Interrogantes y equívocos de la jurisprudencia constitucional sobre la reforma laboral de 2012, en *Revista Derecho de las Relaciones Laborales* nº 3 (2015), 15 páginas, pgs. 304-318.

190.- Estructura y concurrencia de niveles negociales dentro de un nuevo marco normativo, en AA. VV., Estructura de la negociación colectiva. XXVII Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 2015, ISBN 978-84-8417-482-0, 45 páginas, pgs. 21-65. También publicado en Chile en coautoría con P. Rodríguez Ramos como Primeras valoraciones acerca de los efectos de la reforma laboral de 2012 en materia de negociación colectiva en España, Revista chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, volumen 6, nº 11 (2015), 22 páginas, pgs. 159-180.

191.- Mercado de trabajo y reformas de la legislación laboral en España, AA. VV. (M. R. Palma Ramalho y T. Coelho Moreira coords.), Crise económica: fimo u refundação do Direito do Trabalho, APODIT, Lisboa 2016, DL 407180/16, 16 páginas, 11-26. También publicado en AA. VV. (Luca Calcaterra coord.), Tutela del lavoro ed esigenze della produzione. Le riforme del quinquennio 2011-2015, Studi in onore di Raffaele de Luca Tamajo, ISBN 978-88-9391-174-0, volumen II, 12 páginas, pgs. 1601-1612.

192.- La nuova disciplina della contrattazione collettiva in Spagna: verso una flessibilità senza consenso, Giornale di Diritto del Lavoro e di Relazioni Industriali nº 149 (2016), 22 páginas, 29-50. También en castellano, La nueva regulación de la negociación colectiva en España: ruptura del equilibrio en las relaciones laborales en aras de una flexibilidad sin consenso, en AA. VV., Reformas laborales en la Gran Recesión, Valencia 2016, Tirant lo blanch, ISBN 978-84-9119-322-7, 31 páginas, 113-143. Actualizado en AA. VV. (I. Cebrián López ed.), Precarización y empobrecimiento de la población trabajadora en España, Universidad de Alcalá de Henares 2016, ISBN 978-84-16978-02-1, 23 páginas, 165-187 pgs. AA.VV. Contratação: velhos e novos desafios em Portugal e Espanha, Lisboa 2017, ISBN 978-972-629-102-2, 35 páginas, 59-85.

193.- Últimas tendencias en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en Temas Laborales nº 130 (2015), 34 páginas, pgs. 13-46.

194.- La investigación en el Derecho del Trabajo, en Lineamientos metodológicos para la investigación jurídica nº 2, ISSN 2312-4830, depósito legal 2016-05276, 49 páginas. También publicado con La metodología de la investigación en el Derecho del Trabajo, en Temas Laborales nº 132 (2016), 49 páginas, 73-121.

195.- Derecho a la propia imagen y discriminación de la mujer en el trabajo, en AA. VV., (Cruz Villalón, Garrido Pérez y Ferradans Caramés coord.) Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Monografías de Temas Laborales, Sevilla 2015, ISBN, 98-84-608-3865-4, 26 páginas, 60-86. También publicado en Rivista Italiana di Diritto del Lavoro nº 1 (2016), 32 páginas, 11-42.

196.- El diálogo social en España y las aportaciones del III AENC, Gaceta Sindical nº 25 (2015), 18 páginas, 55-72.

197.- Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo: concepto y causas, en AA. VV. (J. M. Görlich Peset coord.), Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro homenaje a Tomás Sala Franco, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2016, ISBN 978-84-9119-935-9, 10 páginas, 759-769.

198.- Los principios informadores del ordenamiento laboral, en AA. VV. (J. Fargas Fernández coord.), Los derechos laborales desde la perspectiva de la teoría general del contrato y de la normativa internacional, Huygens editorial, 2016, ISBN 978-84-15663-54-6, 27 páginas, 185-211.

199.- La recuperación de la lógica institucional en la contratación laboral: el equilibrio entre estabilidad y flexibilidad contractual, Derecho de las Relaciones Laborales nº 3 (2016), 15 páginas, 209-223.

200.- Nuevas funciones de la negociación colectiva y su impacto sobre las relaciones entre ley y convenio, en AA. VV., Los grandes debates actuales en el Derecho del Trabajo y la Protección Social. Estudios en recuerdo del profesor Dr. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla 2016, ISBN 978-84-608-8421-7, 14 páginas, 155-168. Actualizado y ampliado en Nuevas funciones de la negociación colectiva y alteración de su marco normativo, en Revista de Economía Laboral nº 13 (2016), 27 páginas, 6-33. También en Nuevas funciones de la negociación colectiva y alteración de su marco normativo, en AA. VV. (Directores A. Lassandari, F. Martelloni y C. Zoli), La contrattazione collettiva nello spazio economico globale, Bologna University Press, Bologna 2017, ISBN 978-88-6923-225-1, 23 páginas, 241-263.

201.- El régimen especial de trabajadores autónomos. Configuración general y elementos caracterizadores, en AA. VV. Coord. Monereo, Maldonado y Rodríguez Iniesta y de Val), Tratado de Derecho de la Seguridad Social, tomo II, ed. Laborum, ISBN 978-84-946595-4-6, 617-630 páginas, 14 páginas.

202.- Unha proposta de revisión das regras sobre representación dos traballadores na empresa, Revista Galega de Dereito Social nº 1 (2016), 49-77 pgs.

203.- Oportunidades y desafíos de los derechos fundamentales laborales en las relaciones laborales, en Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, volumen 4, núm. 4 (2016), ISSN 2282-2113, 45 páginas, 37-81 pgs. También publicado en AA. VV., Irene Rojas Miño, Los derechos del trabajo en la Constitución, en especial el de huelga, CENTRASS, Universidad de Talca (Chile), 2017, ISBN 978-956-9709-45-6, 53 páginas, 13-65.

204.- Invenciones del trabajador, patentes y su motivación en la economía de la innovación, en Revista Creatividad y Sociedad, <http://creatividadysociedad.com>, ISSN 1887-7370, nº 26 (2016), 25 páginas, 69-94.

205.- Claves laborales de la participación privada en la actividad pública, en Temas Laborales nº 135 (2016), 36 páginas, 13-48 pgs.

206.- Régimen jurídico de las plazas vinculadas en las profesiones universitarias sanitarias, en Trabajo y Derecho. Nueva Revista de actualidad y relaciones laborales, nº 31-32 (2017), pgs. 14-29, 15 páginas.

207.- El contenido de la negociación colectiva desde la perspectiva constitucional, en AA. VV. (W. Sanguineti Raymond y Enrique Cabero Morán), Sindicalismo y

Democracia. El Derecho Sindical Español del profesor Manuel Carlos Palomeque treinta años después (1986-2016), editorial Comares, Granada 2017, ISBN 978-849045-530-2, pgs. 777-793, 17 páginas.

208.- La rappresentanza datoriale in Spagna (The employers' representativeness in Spain), *Giornale di Diritto del Lavoro e delle Relazioni Industriali*, n° 155 (2017), 19 páginas, 419-437. Actualizado y ampliado en *La representatividad empresarial: diagnóstico y propuestas de reforma*, en *Derecho de las Relaciones Laborales* n° 2 (2019), 20 páginas, 147-166.

209.- Hacia el reequilibrio financiero con vistas a garantizar la suficiencia de las pensiones ante situaciones de necesidad, en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, en *Derecho de las Relaciones Laborales* n° 4 (2017), 25 páginas, 301-325.

210.- El futuro del trabajo y su gobernanza, en *Temas Laborales* 137 (2017), 27 páginas, 13-39. También publicado en AA. VV. (R. Mantilla, A. Monteblanco, R. Sarzo y D. Valverde coords.), *Trabajo y Seguridad desde el Estado Social de Derecho. Temas actuales. Libro homenaje a Carlos Blancas Bustamante*, ed. Palestra, Lima 2018, ISBN 978-612-325-046-1, 25 páginas, 87-111.

211.- Trabajadores y trabajos en el Derecho de la Unión Europea, en AA. VV., *Liber Amicorum Giuseppe Santoro-Passarelli, Giurista della contemporaneità*, Giappichelli editore, Turín 2018, ISBN 978-88-921-1837-9, 13 páginas, 286-298.

212.- Responsabilidad de los trabajadores en materia de seguridad vial, en AA.VV., Daniel Toscani Giménez y Manuel Alegre Nueno directores, *Seguridad vial de los trabajadores*, ISBN 978-84-16608-92-8, Albacete 2017, 22 páginas, 15-36.

213.- Aspectos cruciales del contrato de trabajo para obra o servicio determinado, en AA. VV., *Las modalidades de contratación temporal*, Libro homenaje al prof. Francisco J. Prados de Reyes, *Monografías de Temas Laborales*, Consejo Andaluza de Relaciones Laborales, Sevilla 2018, ISBN 978-84-09-014427-9, 24 páginas, 241-264.

214.- Derechos sindicales, facultades disciplinarias y prevención de riesgos laborales en las empresas multiservicios (en coautoría con Juan Carlos Álvarez Cortés, Rafael Gómez Gordillo, María Luisa Martín Hernández y María Sepúlveda Gómez, en *Observatorio de CCOO*, editorial Lefebvre, 2018, ISBN 978-84-17162-91-7, pg. 455-508, 54 páginas.

215.- Las transformaciones de las relaciones laborales ante la digitalización de la economía, en *Temas Laborales* n° 138 (2017), 34 páginas, 13-47, también publicado en italiano en el *Giornale di Diritto del Lavoro e di Relazioni Industriali* n° 158 (2018), 30 páginas, 463-492. También publicado en la revista peruana *Análisis Laboral* n 490, pg. 6-13; n° 492, pg. 11-14, 494 pg. 12-16.

216.- Incidencia de la norma laboral sobre la estructura y concurrencia de convenios colectivos en España, en AA. VV. (J. Cruz Villalón dir.), *“La negociación colectiva como instrumento de gestión del cambio”*, editorial Cinca, Madrid 2017, ISBN 978-84-16668-44-11, pgs. 12-52, 38 páginas.

217.- Le sfide attuali della contrattazione collettiva in Spagna (Current challenges to collective bargaining in Spain), *Rivista Giuridica del Lavoro e della Previdenza Sociale*, n° 4/2017, pgs. 735-753, 19 páginas.

218.- El encadenamiento de contratos temporales en la jurisprudencia de la Unión Europea, en *Documentación Laboral* n° 113 (2018), pgs. 73-93, 21 páginas. También publicado en *Rivista Italiana di Diritto del Lavoro* n° 2 (2018), pgs. 169-198, 29 páginas.

219.- Las medidas de acción positiva en el Derecho de la Unión Europea, en AA.VV., *Derecho Social de la Unión Europea. Aplicación por el Tribunal de Justicia*, editorial Francis Lefebvre, Madrid 2018, ISBN 978-84-17317-13-3, pgs. 231-253, 23 páginas. Puesto al día en segunda edición, 978-84-17794-15-6, 24 páginas, 245-268.

220.- El derecho de negociación colectiva laboral en el marco del ordenamiento de la Unión Europea, publicado en AA. VV., (Ana Carmona directora), *Construyendo un estándar europeo de derechos fundamentales. Un recorrido por la jurisprudencia TJUE tras la entrada en vigor de la Carta*, ed. Aranzadi 2018, ISBN 978-84-9177-804-2, 22 páginas, 167-188. También publicado en la revista peruana *Análisis Laboral* vol. XLII n° 489, marzo 2018, 9 páginas, 9-17.

221.- Balance y valoración de los sistemas autónomos de resolución de conflictos colectivos laborales, en AA. VV. (A. de la Puebla Pinilla y B. Losada Crespo coords.), *Diálogo social y solución autónoma de conflictos laborales*, editorial Bomarzo, 2018, ISBN 978-84-17310-19-6, 39 páginas, 13-51.

222.- Las necesarias transformaciones de la negociación colectiva en la estiba y desestiba, en *Temas Laborales* n° 142 (2018), 109-145, 37 páginas. Corregido y actualizado en “Transformaciones de la negociación colectiva en la estiba y desestiba”, en *Estrategia Blue Growth y Derecho del Mar*, J. Cabeza Pereiro y B. Fernández Docampo, editorial Bomarzo, 2018, ISBN 978-84-17310-47-9, 46 páginas, pgs. 61-106.

223.- The role of the State and Industrial Relations, en *Bulletin of Comparative Labour Relations* n° 103 (2018), *Labour Law and Social Protection in a Globalized World*, 9 páginas, 33-41. También publicado en *Transformations of work. Challenges for the institutions and social actors*, G. Casale y T. Treu editor, Wolter Kluwer, ISBN 978-94-035-0891-7, 2019, 14 páginas, 293-306.

224.- La libertad sindical en el sistema de fuentes, en AA.VV., *Memento Sindicatos*, editorial F. Lefebvre, 2018, ISBN 978-84-17544-09-6, 7 páginas, 15-21.

225.- Contenido del convenio colectivo, en AA.VV., *Memento Sindicatos*, editorial F. Lefebvre, 2018, ISBN 978-84-17544-09-6, 24 páginas, 444-468.

226.- El concepto de trabajador subordinado frente a las nuevas formas de empleo, en *Revista de Derecho Social* n° 83 (2018), 32 páginas, 13-44. También publicado como “La notion de travailleur subordonné en Espagne face aux nouvelles formes d’emploi”, en *Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale*, n° 2 (2019) 12 pgs. 48-59.

227.- Los procedimientos autónomos de solución de los conflictos laborales individuales, en Revista Galega de Dereito Social nº 6, 36 páginas, 61-96 (2018) <http://www.revistagalegadedereitosocial.gal>

228.- La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia laboral, Temas Laborales 145 (2018), 37 páginas, 17-53.

229.- El derecho de la competencia como límite de la negociación colectiva, en Temas Laborales nº 147 (2019), 34 páginas, 13-46.

230.- Balance y retos del Régimen de Seguridad Social de los trabajadores autónomos, Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social nº 144 (2019), 20 páginas, 102-122.

231.- Libertad sindical, Comentario al art. 28.1 de la Constitución Española, en AA.VV. (J. García Murcia editor), La Constitución del Trabajo, KRK ediciones, Oviedo 2020, 45 páginas 375-420.

232.- El impacto de la digitalización sobre los derechos fundamentales laborales, en AA. VV. (Rodríguez-Piñero Royo y Todoli Signes dir.), Vigilancia y control en el Derecho del Trabajo digital, ed. Aranzadi. 2020, ISBN 978-84-1346-553-1, 33 páginas, 35-67. Actualizado en, El impacto de la digitalización sobre los derechos fundamentales laborales. Una visión desde el ordenamiento europeo y español, en AA. VV. (Juan Pablo Severín Concha editor), Tirant lo Blanch, Valencia 2021, ISBN, 978-84-1397-026-4, 32 páginas, 23-54.

233.- Las facultades de control del empleador ante los cambios organizativos y tecnológicos, en Temas Laborales nº 150 (2019), 32 páginas, 13-44.

234.- Hacia un nuevo Estatuto de los Trabajadores, Trabajo y Derecho nº 63 (2020), 17 páginas, 28-44.

235.- La protection des données personnelles dans le domaine des relations de travail en Espagne, en Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Social nº 1 (2020).

236.- Teletrabajo y coronavirus: de la emergencia a la permanencia, Derecho de las Relaciones Laborales, en Derecho de las Relaciones Laborales nº 4 (2020), 13 páginas, 406-418, actualizado en AA. VV. (M. Rodríguez-Piñero y M. E. Casas Baamonde), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la pandemia, ed. Francis Lefebvre 2020, ISBN 978-84.18190-88-9, 24 páginas, 175-198.

237.- Técnicas jurídicas en la regulación de las medidas laborales y de Seguridad Social ante la crisis sanitaria por el coronavirus, Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos nº 1 (2020), 31 páginas, 11-41, <https://revistas.uca.es/index.php/rejucrim/article/view/6179/6300>. También publicado en Ius et Veritas nº 61 (2020), 18 páginas, 228-245. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/23088/22080>. También publicado, bajo el título de Covi-19 e diritto del lavoro spagnolo, Giornale di Diritto del Lavoro e di Relazioni industriali, n 168 (2020), 20 páginas, 729-748.

238.- El ERTE en la fase de retorno a la normalidad, Actum Social nº 158 (2020), 7 páginas, 48-54.

239.- Las medidas de evitación de la destrucción de empleo ante la emergencia sanitaria: incentivos al retorno del empleo y sanciones frente a la resolución contractual, en AA. AA. (J. M. Gómez Muñoz ed.), Nuevos escenarios del sistema de relaciones laborales derivados del COVID19, editorial Bomarzo, Albacete 2021, ISBN 978-84-18330-39-1, 38 páginas, 589-626.

240.- Regulación del tiempo de trabajo a través de la negociación colectiva, en AA. VV., Memento tiempo de trabajo 2021-2022, ed. Lefebvre, Madrid 2020, ISBN 978-84-18190-90-2, 30 páginas, 499-528.

241.- El debate en torno a la adaptación o superación de la subordinación como elemento referencial del Derecho del Trabajo ante las nuevas formas de trabajo. Un debate global desde la perspectiva española, Labour and Law Issues vol. 6, nº 2 (2020), 32 páginas. También publicada en Revista Internacional de Dereito do Trabalho, nº 1 (2021), 54 páginas, 337-390.

242.- La legitimación para negociar convenios colectivos sectoriales y supraempresariales de franja, en AA.VV. (C. Sáez Lara, F. Navarro Nieto y P. Gómez Caballero coordinadores), Los desafíos del Derecho del Trabajo ante el cambio social y económico. Estudios en homenaje a Federico Durán López, iustel, Madrid 2021, ISBN 978-84-9890-412-3, 17 páginas, 431-447.

243.- Balance general de la mediación y el arbitraje en los conflictos laborales, en Temas Laborales núm. 154 (2020), 41 páginas, 13-53.

244.- Aspectos prácticos de la nueva regulación del teletrabajo, Revista de Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y de Protección Social nº 11 (2021) vol. I, 29 páginas, 19-48. Actualizado en la revista peruana Análisis Laboral nº 528, junio 2021, pgs. 27-34. Un resumen del mismo en Justicia Social, Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla nº 100, pgs. 40-47.

245.- La promoción de salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, en Studi in memoria di Massimo Roccella, Università degli Studi di Torino, Turín 2021, ISBN: 9788875901851, 21 páginas, 329-349.

246.- El complemento para la reducción de la brecha de género: una superación del embrollo, Revista de Derecho de la Seguridad Social nº 28 (2021), 10 páginas, 37-46.

247.- Transformación digital y relaciones laborales, en AA. VV. Digitalización y protección social, 30 desafíos para 2030, Gerencia de informática de la Seguridad Social, ISBN 978-84-09-33706-4, pgs. 111-122. También en Revista de Derecho del Trabajo, procesal laboral y Seguridad Social, CEITRA nº 1 (2021), 10 páginas, 28-37.

248.- Las políticas de flexibilidad interna, las enseñanzas de la pandemia para el inmediato futuro, Gaceta Sindical nº 37, 18 páginas, 247-264.

249.- Trabajo digital: un nuevo cometido para el diálogo social, en Trabalho na era digital:que direito? Work in a digital era: legal challenges, coord. Maria do Rosario Palma Ramalho, Catarina Carvalho y Joana Nunes Vicente, Lisboa 2022, ISBN 978-972-629-769-7, 28 páginas, 517-544.

250.- El derecho a la negociación colectiva en el Derecho de la Unión Europea, en “La negociación colectiva como institución central del sistema de relaciones laborales. Estudios en homenaje al profesor Fernando Valdés Dal-Ré” Dir. Jesús Cruz Villalón, Elías González Posada y M^a Luisa Molero Marañón, coord. Jesús Lahera Forteza y Ana Murcia Clavería, editorial Bomarzo, Albacete 2021, ISBN 978-84-18330-51-3, 15 páginas, 59-73.

251.- Una valoración general de las competencias autonómicas en materia laboral y social: novedades recientes, en Temas Laborales 161 (2021), 32 páginas, 11-42 páginas.

252.- El impacto de la reforma laboral de 2021 sobre la negociación colectiva, LABOS Revista de Derecho del Trabajo y Protección social, Revista Foro de Labos vol. 3. Núm 1 (2022), <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/article/view/6849/5407>, 19 páginas.

253.- Texto y contexto de la reforma laboral de 2021 para la pospandemia, en Temas Laborales nº 161 (2022), 56 páginas, 11-66.

254.- Una propuesta de clarificación del concepto de trabajo informal, en prensa.

255.- La reforma de Seguridad Social de 2021 en el contexto de la renovación del Pacto de Toledo, en Temas Laborales 163 (2022), 17 páginas, 11-27.

256.- La coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, en prensa.

14.- OTRAS PUBLICACIONES

1.- Colaboración en la elaboración de la obra "Sistema Laboral", editado por La Ley, Madrid 1991.

2.- Colaboración en la elaboración del "Código de las Leyes Laborales", editado por la Ley, Madrid 1991, 727 páginas.

3.- Estatuto de los Trabajadores, Editorial Tecnos, Biblioteca de Textos Legales:

1^a edición, abril 1985, 158 páginas.

2^a edición, septiembre 1985, 184 páginas.

3^a edición, septiembre 1986, 190 páginas.

reimpresión, junio 1987, 190 páginas.

4^a edición, agosto 1988, 191 páginas.

5^a edición, julio 1989, 204 páginas.

6^a edición, agosto 1990, 206 páginas.

reimpresión, julio 1991, 206 páginas.

7ª edición, 1992, 222 páginas.
reimpresión, 1993, 222 páginas.
8ª edición, 1994, 241 páginas.
9ª edición, 1995, 251 páginas.
10ª edición, 1996, 263 páginas.
11ª edición, 1997, 273 páginas.
12ª edición, 1998, 267 páginas.
13ª edición, 1999, 279 páginas.
14ª edición, 2000, 291 páginas.
15ª edición, 2001, 301 páginas.
16ª edición, 2002, 303 páginas.
17ª edición, 2003, 311 páginas.
18ª edición, 2004, 319 páginas.
19ª edición, 2005, 331 páginas.
20ª edición, 2006, 345 páginas.
21ª edición, 2007, ISBN 978-84-309-4569-6, 355 páginas.
22ª edición, 2008, ISBN 978-84-309-4744-7, 368 páginas.
23ª edición, 2009, ISBN 978-84-309-4922-9, 363 páginas.
24ª edición, 2010, ISBN 978-84-309-5101-7, 391 páginas.
25ª edición, 2011, ISBN 978-84-309-5225-0, 319 páginas.
26ª edición, 2011, ISBN 978-84-309-5403-2, 319 páginas.
27ª edición, 2012, ISBN 978-84-309-5579-4, 335 páginas.
28ª edición, 2013, ISBN 978-84-309-5871-9, 311 páginas.
29ª edición, 2014, ISBN 978-84-309-6243-3, 313 páginas.
30ª edición, 2015, ISBN 978-84-309-6615-8, 313 páginas.
31ª edición, 2015, ISBN 978-84-309-6851-0, 365 páginas.
32ª edición, 2016, ISBN 978-84-309-7013-1, 365 páginas.
33ª edición, 2017, ISBN 978-84-309-7185-5, 365 páginas.
34ª edición, 2018, ISBN 978-84-309-7512-9, 365 páginas.
35ª edición, 2019, ISBN 978-84-309-7714-7, 375 páginas.
36ª edición 2020, ISBN 978-84-309-8010-9, 368 páginas.
37ª edición, 2021, ISBN 978-84-309-8277-6, 373 páginas.

4.- Legislación laboral de la Unión Europea (en colaboración con José Manuel Gómez Muñoz), Editorial Tecnos, ISBN 84-309-2809-X, Biblioteca de Textos Legales:

1ª edición, 1994, 710 páginas.
2ª edición, 1996, 822 páginas.
3ª edición, 1999, 868 páginas.
4ª edición, 2002, 982 páginas.

5.- Juicio crítico de la doctrina sentada en la STS (6ª) de 20 de junio de 1983, según la cual lo pactado en convenio colectivo prevalece sobre lo normado con carácter general en Leyes y Reglamentos, en Revista de Trabajo nº 73 (1984), 6 páginas.

6.- El ejercicio del derecho al cierre patronal (monografía de jurisprudencia), en Relaciones Laborales nº 8 (1986), 24 páginas.

7.- Información Bibliográfica, en Temas Laborales nº 1 (1984), 5 pág.; nº 3 (1985), 5 pág.; nº 5 (1985), 7 pág.

8.- Prólogo al libro "El régimen jurídico del personal laboral de las Administraciones Públicas", de José Manuel López Gómez, editorial Cívitas, ISBN 84-470-0532-1, Madrid 1995.

9.- Prólogo al libro "El papel del convenio colectivo tras la reforma laboral", de Francisca Fuentes Rodríguez, editorial Tirant lo Blanch, ISBN 84-8002-227-2, Valencia 1995.

10.- Prólogo al libro "Los protagonistas de las relaciones laborales tras la reforma del mercado de trabajo", ed. Consejo Económico y Social, ISBN 84-8188-021-3, Madrid 1995.

11.- Prólogo al libro "El contrato de interinidad por vacante", de Patrocinio Teresa Rodríguez Ramos, editorial Tirant lo Blanch, ISBN 84-8002-344-9, Valencia 1996.

12.- Prólogo al libro "La relación laboral especial de los estibadores portuarios", de Patrocinio Teresa Rodríguez Ramos, editorial Trotta, ISBN 84-8164-145-6, Madrid 1997.

13.- Prólogo al libro "El régimen jurídico del trabajo de jóvenes y menores", de Francisco Lozano Lares, editorial Mergablum, ISBN 84-95118-28-9, Sevilla 2000.

14.- Prólogo al libro "la conflictiva relación entre libertad sindical y negociación colectiva a la luz de la jurisprudencia constitucional. Aproximación crítica", de Ana Carmona Contreras, editorial Tecnos, ISBN 84-309-3621-1, Madrid 2000.

15.- Prólogo al libro "proceso de impugnación de sanciones", de Paz Fernández Díaz, editorial Tirant lo blanch, ISBN 84-8442-242-9, Valencia 2001.

16.- Prólogo al libro "Principio de condición más beneficiosa y reglas de absorción y compensación y modificación o supresión de la misma", de Andrés Bejarano Hernández, J. M. Bosch Editor, ISBN 84-7698-610-6, Barcelona 2001.

17.- Prólogo al libro "El régimen jurídico de la pensión de viudedad", de María Luisa de la Flor Fernández, Monografías de Temas Laborales, Mergablum, ISBN 84- 95118-57-2, Sevilla 2002.

18.- Prólogo al libro "La circulación de trabajadores en el grupo de empresas", de Elmer Guillermo Arce Ortiz, editorial Mergablum, ISBN 84-95118-82-3, Sevilla 2003.

19.- Prólogo al libro "El Comité de Empresa Europeo. Un estudio jurídico", de Rafael Gómez Gordillo, ed. Consejo Económico y Social, ISBN 84-8188-191-0, Madrid 2003.

20.- Resolución del contrato de trabajo: modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, en AA. VV., Extinción del contrato de trabajo, Ed. Lefebvre, ISBN 84- 88277-42-3, Madrid 1998.

21.- Voces para el Diccionario-Jurídico Laboral, editorial Comares: absorción y compensación; ajenidad; disposición de derechos; dependencia; flexibilidad laboral; leyes de fábrica; legislación de trabajo; libertad de trabajo; prestación de trabajo;

presunción de existencia de relación laboral; relación laboral; servidumbre; subordinación; teletrabajo, en AA. VV., Diccionario Jurídico Laboral (Antonio Ojeda Avilés y J. Gorelli Hernández coords.), editorial Comares, ISBN 84-8151-876-X, Granada 1999.

22.- Comentario a los artículos 22, 24, 25, 39 y 41 del Estatuto de los Trabajadores, en AA. VV. (Monereo Pérez, coord.), Comentario al Estatuto de los Trabajadores, ed. Comares, ISBN 84-8151-769-0, Granada 1998, 55 páginas.

23.- Comentarios a los artículos 171 a 179 de la Ley General de la Seguridad Social (en colaboración con María Luisa de la Flor Fernández, en AA. VV. (Monereo Pérez, coord.), Comentario a la Ley General de la Seguridad Social, ed. Comares, ISBN 84-8151-965-0, Granada 1999, 61 páginas.

24.- Comentarios a los artículos 188 a 202 de la Ley de Procedimiento Laboral (en colaboración con Paz Fernández Díaz), en AA. VV. (Monereo Pérez, coord.), Comentario a la Ley de Procedimiento Laboral, ed. Comares, ISBN 84-8444-257-8, Granada 2001, 73 páginas. Actualizado en El nuevo Proceso Laboral. Estudio técnico-jurídico de procedimiento laboral, Comares, ISBN 978-84-9836-776-8, Granada 2011, 51 páginas.

25.- Crónicas de jurisprudencia en la Revista “Justicia Laboral”, ed. Lex Nova, Valladolid, desde el número 1 (2000), en colaboración con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y Rafael Gómez Gordillo.

26.- Recesión al libro “La estructura de la negociación colectiva”, de M^a Luz Rodríguez Fernández, Lex Nova, Valladolid.

27.- Apuntes de Derecho del Trabajo I., edición multicopiada, bajo la dirección de D. Miguel Rodríguez-Piñero, desde el curso 1983-84 hasta 1990-1991, 700 páginas aproximadamente.

28.- Realización de cuatro módulos docentes para la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, impartida por la Universidad de la Rioja, para ser impartidos a través de enseñanza a distancia vía red WEB: 1) La contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (medidas sobre el empleo y colocación. Intermediación laboral); 2) El tiempo de trabajo y su régimen jurídico; 3) El riesgo laboral y el Derecho; 4) Los procedimientos de solución privada de conflictos laborales: el arbitraje.

29.- La encrucijada actual de la prevención de riesgos laborales, presentación del número monográfico de [Temas Laborales nº 50 \(1998\)](#).

30.- La permanente complejidad de las relaciones triangulares de trabajo, presentación del número monográfico de [Temas Laborales nº 56 \(2000\)](#).

31.- La progresiva incorporación de los derechos fundamentales en el acervo normativo comunitario, presentación del número monográfico de [Temas Laborales nº 59 \(2001\)](#).

32.- Un constante goteo de reformas en materia de Seguridad Social, presentación del número monográfico de [Temas Laborales 66 \(2002\)](#).

- 33.- Colaboración en el Libro “Observatorio de la negociación colectiva, CCOO, Madrid 2002, ISBN 91-310-48-04.
- 34.- Por el ensanchamiento de la mediación y el arbitraje en las relaciones laborales, presentación del número monográfico de [Temas Laborales nº 70 \(2003\)](#), 9 páginas, 11-19.
- 35.- El marco normativo de la negociación colectiva en España, presentación del número monográfico de [Temas Laborales nº 76 \(2004\)](#), 12 páginas, 9-20.
- 36.- Prólogo al libro “La incapacidad temporal para el trabajo: aspectos laborales y de Seguridad Social”, de Carmen Jover Ramírez, editorial Tirant lo blanch, ISBN 84-8456332-4, Valencia 2006.
- 37.- Prólogo al libro “Los convenios colectivos de franja”, de Francisca Fuentes Rodríguez, editorial Tecnos, editorial Tecnos, ISBN 84-309-4261-0, Madrid 2005.
- 38.- Prólogo al libro “La acción protectora de los trabajadores autónomos en el sistema español de Seguridad Social”, de María José Cervilla Garzón, editorial Mergablum, ISBN 84-96378-22-5, Sevilla 2005.
- 39.- Derecho del Trabajo y descentralización productiva en España, Informe Nacional al Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, París 2006.
- 40.- Prólogo al libro “El régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial: difícil equilibrio entre flexibilidad y seguridad”, de Carmen Ferradans Caramés, en editorial Thomson Aranzadi, ISBN 84-9767-576-2, Navarra 2006.
- 41.- Prólogo al libro “La negociación colectiva en el sistema normativo comunitario”, de Cristina Aguilar Gonsálvez, editorial Lex Nova, ISBN 848406-317-1, Valladolid 2006.
- 42.- Colaboración en el libro “La negociación colectiva en España: una mirada crítica” (coord. Ricardo Escudero Rodríguez), Madrid 2006, Tirant lo Blanch, ISBN 84-8456-550-5.
- 43.- Hacia un proceso de armonización de las peculiaridades de las relaciones laborales en las pequeñas empresas en Europa, presentación del libro “Las relaciones laborales en las pequeñas empresas en Europa”, editorial Mergablum, Sevilla 2006, ISBN 84-96378-32-2, 9 páginas, 9-17.
- 44.- La nueva regulación de la subcontratación en el sector de la construcción, en Boletín Informativo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales nº 6, <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/boletin/numero6/articulo2.html>
- 45.- Prólogo al libro “Las contrataciones en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, de Dulce Soriano Cortés, editorial Mergablum, ISBN 978-84-96378-34-6, 9 páginas, 17-25.
- 46.- El Estatuto del trabajo autónomo, en Boletín Informativo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales número 8 (julio 2007).

- 47.- Estatuto del Trabajo Autónomo, editorial Tecnos, Biblioteca de textos legales
1ª edición, 2007, ISBN 978-84-309-4673-0, 97 páginas.
2ª edición, 2009, ISBN 978-84-309-4969-4, 149 páginas.
3ª edición, 2011, ISBN 978-84-309-5363-9, 201 páginas.
- 48.- Prólogo al libro “Vicisitudes y extinción de la relación de trabajo en las pequeñas empresas”, de Antonio Álvarez del Cuvillo, Consejo Económico y Social, ISBN 978-84-8188-271-1, 10 páginas, 13-22.
- 49.- Prólogo al libro “el régimen de las modificaciones de condiciones de trabajo en la Ley Concursal”, de María Luisa Molero Marañón, Consejo Económico y Social, ISBN 978-84-8188-273-5, 10 páginas, 11-20.
- 50.- Voces para la Enciclopedia Laboral Básica Alfredo Montoya Melgar, “Derecho a la propia imagen”, “libertad ideológica” y “libertad religiosa”, editorial Civitas, Madrid 2009, ISBN 978-84-470-3082-8.
- 51.- Voz “Organización Internacional del Trabajo” para el Diccionario Histórico Judicial de México, en Diccionario Histórico Judicial de México, ISBN 978-607-468-273-1, tomo II, pgs. 1277-1283.
- 52.- Prólogo al libro “Valoración económica del daño moral. Una metodología aplicable en los accidentes y enfermedades laborales”, de José Luis Navarro Espigares y José Aureliano Martín Segura, Consejo Económico y Social, ISBN 978-848188-295-7, 11 páginas, 9-19.
- 53.- Prólogo al libro “La relación laboral especial de empleo público. Estudio de su régimen jurídico tras el Estatuto Básico del Empleado Público”, editorial Civitas, ISBN 978-84-470-3280-8, Madrid 2009, 7 páginas, 19-25.
- 54.- La construcción de la Europa social. Derechos laborales, diálogo social y negociación colectiva, Gaceta Sindical nº 13 (2009), pgs. 54-70.
- 55.- Prólogo al libro XXI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Los nuevos marcos de relaciones laborales en el renovado Estado de las Autonomías, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2011, ISBN 978-84-9876-946-3, 10 páginas, 11-21.
- 56.- Colaboración en la obra “Comentarios al Estatuto de los Trabajadores”, (J. Cruz Villalón, I. García-Perrote Escartín, José María Göerlich Peset y J. Mercader Uguina Dir.), Lex Nova, ISBN 978-84-9898-297-8, Valladolid 2011, 2ª edición, ISBN 978-84-9898-435-4, Valladolid 2012; 3ª edición, ISBN 978-84-9898-809-3, Pamplona 2014; 4ª edición, ISBN 978-84-9099-742-0, Pamplona 2016.
- 57.- Una primera cuestión de inconstitucionalidad frente a la reforma laboral de 2012, Aranzadi Social, 5/2012, BIB 2012/2764, 4 pgs.
- 58.- Presentación del número monográfico “Las reformas en el empleo público en el escenario de la crisis económica, Documentación Laboral nº 97 (2013), 7 páginas, 3-9.

59.- Recensión al libro de M. Freedland y N. Kountouris, *The legal construction of personal work relations*, *Giornale di Diritto del Lavoro e di Relazioni Industriali* n° 138 (2013), 4 páginas, 315-318.

60.- Efectos de la reforma laboral de 2012, en *Fundación Anastasio de Gracia*, *Tendencias* 2013, ISSN 2174-9478, pgs. 85-98.

61.- Presentación del libro *La responsabilidad civil por daños en las relaciones laborales*. XXIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ediciones Cinca, Madrid 2013, ISBN 978-84-15305-54-5, páginas 9-17.

62.- Sobre la ultraactividad de los convenios colectivos en la reforma laboral del 2012, en *AA.VV.*, *Revista de Derecho Social* n° 61 (2013).

63.- Voces “diálogo social”, “externalización”, “libertad de expresión de los representantes”, “libertad de expresión y de información en la relación de trabajo” y “trabajador autónomo económicamente dependiente”, en *AA. VV.* (Baylos Grau, Florencio Thomé y Garcia Schwarz coords.), *Diccionario internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2014, ISBN 978-84-9053-139-6.

64.- Recensión al libro editado por Juan Pablo Landa Zapirain, *Flexibilidad interna e innovación en la empresa*, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, 2013, en *Aranzadi Social* n° 9 (2014).

65.- Prólogo al libro “El contrato de embarco en la marina mercante”, de M^a Isabel Ribes Moreno, ed. Tirant lo blanch, Valencia 2014, ISBN 978-84-9033-158-3, pgs. 15-24.

66.- Prólogo al libro “Los contratos de trabajo formativos en prácticas”, de Paz Fernández Díaz, ed. Tirant lo blanch, Valencia 2014, ISBN 978-84-9033-160-6, pgs. 19-30.

67.- La reducción de jornada en el nuevo escenario económico y legal, en *Anuario de Relaciones Laborales* 2014, Unión General de Trabajadores, pgs. 238-240.

68.- Presentación del número monográfico “Cómo se implementa la flexiseguridad interna con efectividad”, número 100 de la revista *Documentación Laboral*, pgs. 3-9.

69.- El arbitraje como procedimiento de solución de los conflictos laborales, material docente para la asignatura *Solución extrajudicial de conflictos laborales*, UOC, Barcelona 2014.

70.- Prólogo al libro “El tratamiento jurídico de la siniestralidad laboral. Un análisis tipológico”, de Francisco Lozano Lares, ed. Cinca, Madrid 2014, ISBN 978-84-15305-78-1, 13-18.

71.- El despido de los trabajadores indefinidos no fijos en la Administración Pública, en *Justicia Social* n° 78 (2014), pgs. 21-24.

72.- L'arbitratge com a procediment des solució del conflictes laborals, en AA. VV., Solució extrajudicial des conflictes laborals, Material docent de la UOC, depòsit legal B-3.746-2015, 50 pàgines.

73.- La confianza mutua en las relaciones laborales desde un enfoque jurídico, AA. VV. (Elgoibar, P., Euwema, M., & Munduate, L. dir.), Trust building and constructive conflict management in organizations. The Netherlands: Springer International 2016, ISBN 978-3-319-31473-0.

74.- Causas estructurales y coyunturales del desempleo en España, en AA. VV. (J. L. Monereo Pérez y A. Márquez Prieto dir.), La política y el Derecho del Empleo en la nueva sociedad del trabajo, libro homenaje a la profesora Rosa Quesada Segura, Sevilla 2016, ISBN 978-84-608-5818-8, pgs 23-31.

75.- Prólogo al libro de Informe Hitos jurisprudenciales en materia social en el año 2014, ed. Laborum, en prensa.

76.- La prioridad aplicativa del convenio colectivo de empresa en materia salarial (en coautoría con J. B. Vivero Serrano, J. Pérez Rey, M. Sepúlveda Gómez y R. Morato García), en AA. VV., Los convenios colectivos de empresa de nueva creación tras la reforma laboral de 2012, Lefebvre-El Derecho, Madrid 2016, ISBN 978-84-16612-28-4, pgs, 97-237.

77.- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social durante 2016: del impasse normativo al furor aplicativo, en coautoría con Patrocinio Rodríguez-Ramos, en Crónica Jurídica Hispalense nº 14 (2016), 18 páginas, 363-380.

78.- Presentación del libro colectivo La negociación colectiva: balance y retos de futuro tras 40 años de Constitución, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Madrid 2019, ISBN 978-84-8417-546-9, 10 páginas, 11-20.

79.- El impacto de la jurisprudencia europea sobre la contratación temporal, en Iuslabor nº 1 (2017), https://www.upf.edu/iuslabor/_pdf/2017-1/Editorial.pdf

80.- Recensión al número 31 (1987) de la Revista Española de Derecho del Trabajo, en Nueva Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social nº 200 (2017), pgs. 145-147.

81.- Presentación del número 111 de la Revista Documentación Laboral, 6 páginas, 3-8.

82.- Prólogo al libro “La prestación de servicios transnacional. Una nueva perspectiva de análisis”, de María Villa Fombuena, ISBN 978-84-9045-623-1, ed. Comares, Granada 2018, 4 páginas, XV-XVIII.

83.- Prólogo al libro “Igualdad, no discriminación y negociación colectiva”, de Ana Domínguez Morales, ISBN 978-84-16668-49-6, editorial Cinca, 9 páginas, 15-23.

84.- Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 187/2015, sobre libertad de expresión en conexión con el derecho de defensa en un expediente disciplinario, en

Jurisprudencia Constitucional sobre trabajo y Seguridad Social, tomo XXXVI, Civitas 2019, 7 páginas, 507-514.

85.- Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 115/2017 sobre vulneración de la tutela judicial efectiva por falta de pronunciamiento de alegación fundamental, en Jurisprudencia Constitucional sobre trabajo y Seguridad Social, tomo XXXVI, Cívitas 2019, 11 páginas, 1217-1228.

86.- Descentralización productiva y relaciones laborales en España, en prensa.

87.- Modificación del contrato de trabajo, en coautoría con Patrocinio Rodríguez Ramos, en AA. VV., M^a Paula Díaz Pita, Acceso a la abogacía V, ed. Tecnos, 2018, ISBN 978-84-309-7435-1, 26 páginas, 88-113. Segunda edición, ed. Tecnos 2020, ISBN978-84-309-7931-8, 27 páginas, 90-116,

88.- Encuesta sobre asuntos de actualidad sociolaboral, Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, n° 50 (2018), 7 páginas, 285-291.

89.- El Convenio de Seguridad Social entre el Perú y España, Análisis Laboral, en Análisis Laboral Dossier 500, pgs. 43-45.

90.- Claus de futur sobre la governança de les relacions laborals, en AA.VV. El futur del treball, reptes i propostes, Fundació Rafael Campalans, Papers de la Fundació n° 168, pg. 91, 18 páginas, 91-108,
https://fcampalans.cat/uploads/publicacions/pdf/168_papersdelafundacio.pdf.

91.- La centralidad del trabajo digno en un nuevo modelo social, en Gaceta Sindical n° 32 (2019), 15 páginas, 165-179.

92.- La responsabilidad indemnizatoria por daños en caso de accidente laboral de empleador público, en prensa.

93.- Tutela de la trabajadora embarazada o en período de lactancia y despido colectivo, en AA. VV. (J. Gárate Castro y Y. Maneiro Gonzalez coords.). Las respuestas del Tribunal de Justicia a las cuestiones prejudiciales sobre política social planteadas por órganos jurisdiccionales españoles, Estudios ofrecidos a M^a Emilia Casas Baamonde, Universidad de Santiago de Compostela, 2020, 11 páginas, 567-577.

94.- La negociación colectiva es una realidad muy variada y plural. Entrevista en Análisis Laboral n° 506, pg. 21-26.

95.- Medidas laborales en España ante la pandemia viral, en Boletín Clínica Jurídica Cusco UNSAAC n° 1, pgs. 7 y 8

96.- Quel avenir pour l'Etat providence après la crise du coronavirus?, Asociación Francesa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, <https://www.afdt-asso.fr/providence-13>

97.- Nulidad del despido por negativa a vacunarse y por contagio, en Labor. Il diritto nel lavoro, [Dibattito istantaneo su vaccini anti-covid e rapporto di lavoro: l'opinione di Jesús Cruz Villalón \(rivistalabor.it\)](#)

98.- Compatibilità tra ingiustificatezza del licenziamento “causa Covid” e diritto dell’Unione europea, Diritto delle Relazioni Industriali, Diritto delle Relazioni Industriali n° 2 (2021), 8 páginas, 563-570.

99.- Gli elementi essenziali della nuova regolamentazione del telelavoro in Spagna, Rigista Giuridica di Diritto del Lavoro n° 2 (2021), 8 páginas 300-3007.

100.- La estructura de la negociación colectiva: claves para su mejora, <https://www.net21.org/la-negociacion-colectiva-claves-para-su-mejora/>

101.- Despido improcedente por participación no activa en medida de conflicto colectivo ilegal, en AA. VV. (Sempere Navarro dir. Cano Galán coord.), La obra jurídica de Aurelio Desdentado Bonete, ed. BOE, Madrid 2021, ISBN 978-84-340-2779-4, 6 páginas, 313-318.

102.- Los convenios colectivos autonómicos en su relación de concurrencia con el resto de los ámbitos negociales, en NET21, <https://www.net21.org/los-convenios-colectivos-autonomicos-en-su-relacion-de-concurrencia-con-el-resto-de-los-ambitos-negociales/>

103.- El sistema RED de regulación temporal de empleo, en briefs de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, <https://www.aedtss.com/el-sistema-red/>

15.- PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS

1.- Trabajos Fijos Discontinuos y de Temporada. II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo, Salamanca 1983, publicado por el Ministerio de Trabajo, Madrid 1983, 27 páginas.

2.- Aspectos jurídicos de la Reversión Industrial. I Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Córdoba 1982, publicado por el Monte y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, 11 páginas.

3.- Modificaciones Tecnológicas, Movilidad Funcional y Cambios de Categorías. Mesa redonda sobre la Movilidad Funcional, organizado por la CEOE, publicado por esta misma organización, Madrid 1983, 16 páginas.

4.- Reforma de la Seguridad Social y Derecho Transitorio. II Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo, Madrid 1985, 26 páginas.

5.- Competencia y dualidad de jurisdicciones en la tutela de la libertad sindical. III Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, publicado por la Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera, 1985, 18 páginas.

6.- Delegación legislativa y reforma del procedimiento laboral. IV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Málaga 1985, publicado por la Consejería de Trabajo, Sevilla 1985, 26 páginas.

7.- El sindicato en la empresa en España según la Ley Orgánica de Libertad Sindical de 2 de agosto de 1985 (en colaboración con D. Miguel Rodríguez-Piñero). First european meeting on new trends in labour law: lavoratori e sindacati nella impresa in europa; democrazia industriale e democrazia sindacale, Mesina-Taormina (Italia).

8.- La libre circulación de trabajadores comunitarios en España durante el periodo transitorio. V Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Sevilla 1986, publicado por el Ministerio de Trabajo, Madrid 1987, 44 páginas.

9.- La intervención de la autoridad gubernativa (laboral) en la fijación de los servicios mínimos. VI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Córdoba 1987, publicado en Relaciones Laborales nº 10/1988, 21 páginas.

10.- La unificación de doctrina legal en la nueva planta de los Tribunales Laborales. I Jornada Catalana de Derecho Social, Bellaterra (Barcelona) 1988.

11.- Constitución y proceso de trabajo. VII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Granada 1988. 12.- Juntas y Delegados de Personal: conceptos, ámbitos de actuación y competencias. Seminario sobre Relaciones Colectivas en la Función Pública, La Rábida (Huelva) 1989.

13.- Los sindicatos en la Función Pública: régimen jurídico y representaciones sindicales en el centro de trabajo. (en colaboración con M. F. Fernández López) Seminario sobre relaciones colectivas en la Función Pública, La Rábida (Huelva) 1989.

14.- Una vía de institucionalización de la concertación social: el Consejo Económico y Social (en colaboración con A. Santana Gómez). Seminario Internacional sobre la Concertación Social tras la Crisis Económica, Sevilla, marzo 1989.

15.- La tipificación de las infracciones administrativas en materia sindical. Comunicación a las VIII Jornadas Universitaria Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Jerez de la Frontera, noviembre 1989.

16.- El control judicial de los actos de la Administración laboral: la extensión de las jurisdicciones laboral y contencioso-administrativo. Comunicación a las II Jornadas Catalanas de Derecho Social, Bellaterra (Barcelona), marzo 1990.

17.- Seguridad y salud en el trabajo en España: entre intervención pública y actuación sindical. IV Encuentro Italo-español, Bolonia 24-25 enero 1992.

18.- Los derechos de información y consulta de los trabajadores y de sus representantes en el ordenamiento español. Pontignano-Siena, septiembre 1992.

19.- La descentralización productiva: grupos de empresas, contratas, cesión de trabajadores, empresas de trabajo temporal, V Jornadas Catalanas de Derecho Social, Barcelona, noviembre 1993.

- 20.- Arbitraje laboral, actuación jurisdiccional e intervención administrativa, VI Congreso Nacional De Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Sevilla, mayo 1995.
- 21.- Derogación de Ordenanzas Laborales y negociación colectiva, VII Jornadas de estudio sobre la Negociación Colectiva, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid junio 1995.
- 22.- Tercerías de dominio y de mejor derecho en el proceso laboral, Jornadas de estudio sobre Problemas fundamentales del proceso de ejecución laboral, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, abril 1996.
- 23.- Los cambios en la organización de la empresa y sus efectos en el Derecho del Trabajo: aspectos individuales, XVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Huelva diciembre 1997.
- 24.- Problemática laboral de la privatización y externalización de los servicios públicos, Nuevas problemáticas del Derecho del Trabajo, Albacete 2 y 3 de abril de 1998.
- 25.- Viejos y nuevos problemas de la jurisdicción social y contencioso-administrativa, X Jornadas Catalanas de Derecho Social, Barcelona, 18 y 19 de febrero de 1999.
- 26.- Outsourcing. Contratas y subcontratas, X Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Zaragoza 28 y 29 de mayo de 1999.
- 27.- La ejecución provisional y los anticipos reintegrables, Jornadas de estudio sobre la ejecución en el proceso laboral, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 4 y 5 de mayo de 2000.
- 28.- Los sujetos y los escenarios de la negociación colectiva: de las unidades clásicas a los nuevos ámbitos convencionales, XIII Jornadas de estudio sobre negociación colectiva, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid 7 y 8 de junio de 2000.
- 29.- La jurisprudencia constitucional sobre igualdad y no discriminación en materia laboral y social, XIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Sevilla 26 y 27 de octubre de 2000.
- 30.- Distintos tipos de negociación colectiva: convenios estatutarios, extraestatutarios y acuerdos de empresa, Jornadas de estudio sobre La negociación colectiva y la huelga, Albacete, 10 y 11 de mayo de 2001.
- 31.- Derecho Social Comunitario, XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Sevilla, 7 y 8 de noviembre de 2002.
- 32.- El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2003 desde la perspectiva jurídica, XVI Jornadas de estudio sobre la negociación colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, 5 y 6 de junio de 2003.

33.- El ordenamiento laboral comunitario, XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Universidad de Málaga, 18 y 19 de diciembre de 2003.

34.- Ambiente di lavoro e nuove tecniche di regolazione: un bilancio nazionale e comunitario, Brescia, 1 de diciembre de 2005.

35.- Il patto del 2006: fu vera svolta?, en Concertazione ed incentivi alla stabilità: una svolta nella legislazione spagnola, Cagliari, 23 de octubre de 2006.

36.- la responsabilidad de los empleadores en las empresas de estructura compleja, ponencia al XIX Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Friburgo (Alemania), septiembre 2008.

37.- Ponente en el curso Derechos humanos, democracia y trabajo, Escuela Internacional de Estudios Avanzados por Expertos en Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades, ADPT, Roma 17 al 19 de enero de 2017.

38.- Comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2017.

39.- Ponente en el Seminario I TCAs nello spazio giuridico globale: quali sviluppi?, Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo, Roma 7 de marzo de 2017.

40.- Ponente en el Seminario Le riforme del mercato del lavoro e le tendenze della contrattazione collettiva, Universidad de Brescia, 23 de mayo de 2017.

41.- Ponente en el Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Praga 20 al 22 de septiembre de 2017.

42.- Ponente en el Curso Procesos Laborales, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 12 al 15 de marzo de 2018.

43.- Ponente en el Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo, organizado por la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Cajamarca 25 al 27 de abril de 2018.

44.- Ponente en el Curso El Estado de Bienestar ante la creciente desigualdad, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid, 27 al 29 de junio de 2018.

45.- Ponente en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Turín 4 al 7 de septiembre de 2018.

46.- Ponente en el Seminario el conflicto laboral y sus medios de solución, organizado por la Asociación Costarricense de Derecho del Trabajo, 22 y 23 de octubre de 2018.

47.- Ponente en la Jornada sobre negociación colectiva y derecho de la Competencia, Consejo Económico y Social de España, 7 de noviembre de 2018.

48.- Ponente en el Curso sobre protección de datos y relaciones laborales, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, en colaboración con la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Madrid 28 al 30 de enero de 2019.

49.- Ponente en el Master de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, 22 de febrero de 2019

50.- Ponente en el Congreso interuniversitario sobre el futuro del trabajo, organizado por la Organización Internacional del Trabajo, Sevilla 7 y 8 de febrero de 2019.

51.- Ponente sobre Negociación colectiva y derecho de la competencia, organizado por el Sistema Interconfederal de Negociación Colectiva, Madrid 6 de marzo de 2019.

52.- Ponente de clausura del Master de Seguridad Social, Universidad de Cádiz, 21 de marzo de 2019

53.- Ponente en el Congreso El futuro del trabajo que queremos: un debate global, organizado por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica y la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Oñati 10 y 11 de abril de 2019.

54.- Ponente en la Jornada sobre empleo autónomo, organizado por CCOO en Valladolid 9 de mayo de 2019

55.- Ponente en el Seminario Internacional Los derechos fundamentales ante el cambio del empleo público en la era digital, Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco, 13 de mayo de 2019

56.- Ponente de clausura en el Master de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia, 11 de junio de 2019

57.- Ponente en el Curso La Seguridad Social ante la digitalización y la jubilación del baby boom: claves para su sostenibilidad financiera, organizado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social junto con la Universidad Menéndez y Pelayo, 8 al 12 de julio de 2019.

58.- Ponente en el Curso El futuro de la negociación colectiva, organizado por la Universidad Complutense y la Universidad Menéndez y Pelayo, 15 al 16 de julio de 2019.

59.- Presentación del libro del autor La negociación colectiva en Europa. Un estudio transversal, organizado en Roma por el Consiglio Nazionale dell'Economia e del Lavoro, 18 de julio de 2019

60.- Ponente en el Congreso sobre automatización, derechos fundamentales y vigilancia y control de los trabajadores, Facultad de Derecho, Universidad de Valencia, 12 y 13 de septiembre de 2019

- 61.- Presentación del libro del autor La negociación colectiva en Europa. Un estudio transversal, organizado en Lisboa por la Asociación Portuguesa de Derecho del Trabajo, 25 de septiembre de 2019.
- 62.- Ponente en la Jornada de Estudio, Escenario laboral, claves 2020, organizadas por la Escuela de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, 2 de octubre de 2019.
- 63.- Ponente en el Curso Globalización y trabajo decente, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 9 al 11 de octubre de 2019.
64. Ponente en el Seminario Internacional organizado por la Asociación Costarricense de Derecho del Trabajo, San José de Costa Rica 21 y 22 de octubre de 2020.
- 65.- Ponente en las Jornadas de Acción Sindical y Negociación Colectiva, UGT 4 y 5 de noviembre de 2019
- 66.- Ponente en las Jornadas La mutación tecnológica y su impacto en el mundo de los trabajos, Escuela del Trabajo de CCOO, 5 al 7 de noviembre de 2019.
- 67.- Ponente en el Seminario internacional El trabajo en la nueva economía, Universidad de Vigo, 14 y 15 de noviembre de 2019
- 68.- Ponente en las Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizadas por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Coquimbo, 12 al 14 de diciembre de 2019.
- 69.- Ponente en las Jornadas de acción sindical e negociación colectiva 2020, organizadas por UGT-FICA, Santiago de Compostela 9 al 10 de enero de 2020.
- 70.- Comparecencia ante el Consejo Económico y Social de España de diagnóstico de la negociación colectiva a los efectos de la elaboración de la Memoria Anual de la Situación Económico y Social de España, 29 de enero de 2020.
- 71.- Ponente en el curso sobre Protección de datos y garantía de los derechos digitales en las relaciones laborales, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, 29 al 31 de enero de 2020
- 72.- Ponente en el Curso de actualización laboral, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Perú, 3 al 6 de junio de 2020.
- 73.- Ponente en el Seminario organizado en Lima por las Universidades Nacional Mayor de San Marcos y San Martín de Porres de Lima, 2 a 4 de diciembre de 2020.
- 74.- Ponente en la Cátedra de Derecho Sindical de la Universidad de Valladolid, 21 de mayo de 2020.
- 75.- Ponente al Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebrada en Lisboa el del 5 al 7 de mayo de 2021.

16.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

- 1.- Curso sobre la negociación colectiva laboral en España, dentro del programa Master en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, cursos académicos 1990-91, 1991-92, 1992-93, 1993-1994, 1994-1995, 1995-1996.
- 2.- Participación en el ciclo de Mesas Redondas, organizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), sobre la movilidad del trabajador, celebrado en Madrid, marzo 1983.
- 3.- Cursos de Derecho del Trabajo para los Estudios Superiores Universitarios de Técnico en Relaciones Industriales, organizados por el Centro Iberoamericano de Relaciones Industriales, dependiente de la Universidad de Alcalá de Henares, desde el curso 1984-85 hasta el 1989-90.
- 4.- Participación en el curso sobre la Ley de Libertad Sindical, organizado por la Comisión Obrera de Andalucía en Sevilla 1987.
- 5.- Participación en los cursos Superiores sobre Relaciones Laborales (Sevilla, junio/julio 1989), organizados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales: Málaga, mayo 1988; Sevilla, junio 1989; Córdoba, noviembre 1989.
- 6.- Codirector del Seminario sobre Relaciones Colectivas en la Función Pública, celebrado en La Rábida (Huelva), febrero 1989, organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Universidad de Sevilla.
- 7.- Secretario del Seminario sobre "La Doctrina Laboral en los Tribunales Constitucionales Europeos", organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Sevilla, octubre 1989.
- 8.- Participación en el curso de Relaciones Laborales, organizado por la Universidad de Sevilla en colaboración con el Fondo Social Europeo, diciembre-febrero 1989-90. Idem, Asesoría Laboral de empresas, Sevilla, enero 1991.
- 9.- Secretario del Seminario sobre "Sindicato y proceso", organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Sevilla, octubre 1991.
- 10.- Participación en el Master de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, desde el curso académico 1994-95 hasta la actualidad.
- 11.- Codirector de las Jornadas hispano-portuguesas sobre "Igualdad de trato en el Derecho comunitario laboral", Jerez 16 y 17 de noviembre de 1995.
- 12.- Director del curso "Los efectos sobre la negociación colectiva de la reforma del mercado de trabajo", celebrado en el ámbito de los I Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1996.

- 13.- Director del Encuentro sobre “Políticas de creación y distribución de empleo”, organizado por la Universidad Menéndez y Pelayo, Sevilla, abril 1997.
14. Coordinador de las Jornadas sobre "La negociación colectiva en la Administración Pública", Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla 19 y 20 de junio de 1997.
- 15.- Director del curso "Una nueva reforma del mercado de trabajo", celebrado en el ámbito de los II Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, del 22 al 24 de septiembre de 1997.
- 16.- Director del curso "La política social y de empleo en la Europa comunitaria", celebrado en el ámbito de los III Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, del 28 al 30 de septiembre de 1998.
- 17.- Director del curso "Prevención de riesgos laborales" celebrado en el ámbito de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional de Andalucía, sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, del 26 al 30 de julio de 1999.
- 18.- Director del curso "La incidencia de la Seguridad Social sobre el mercado de trabajo", celebrado en el ámbito de los IV Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, 13 al 15 de septiembre de 1999.
- 19.- Co-director del curso "Globalización y Relaciones Laborales", celebrado en el ámbito de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional de Andalucía, sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, del 24 al 28 de julio de 2000.
- 20.- Director del curso "servicios y procedimientos de colocación en el mercado de trabajo", celebrado en el ámbito de los V Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, 25 a 27 de septiembre de 2000.
- 21.- Director del Encuentro sobre “políticas activas y pasivas de empleo”, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, sede de Sevilla, los días 29 y 30 de noviembre de 2002.
- 22.- Director del encuentro sobre “sindicatos y asociaciones empresariales como protagonistas de las relaciones laborales”, celebrado en la Universidad Menéndez y Pelayo, sede en Sevilla, los días 4 y 5 de noviembre de 2004.
- 23.- Director del encuentro sobre “XXV aniversario del Estatuto de los Trabajadores, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, sede de Sevilla, 25 y 26 de octubre de 2005.
- 24.- Director del encuentro sobre “la situación socioeconómica y laboral en España. Impacto y retos de la inmigración, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander 5, 6 y 7 de julio de 2006.

25.- Director del encuentro sobre “la protección social de las personas en situación de dependencia”, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, sede de Sevilla, los días 6 y 7 de noviembre de 2006.

26.- Director del Curso de postgrado de Especialista en Negociación Colectiva y Prevención de Riesgos Laborales, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, curso 2010-2011.

17.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

1.- Cruz distinguida de 1ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

2.- Beca para la formación de personal investigador, Mº de Educación y Ciencia durante los años 1979, 1980 y 1981.

3.- Premio Gregorio López, para trabajos de investigación jurídica en su modalidad de Derecho Privado, concedido por la Excma. Diputación de Huelva.

4.- Beca de la Universidad Menéndez y Pelayo, para participar en el Seminario organizado en Santander, septiembre 1983, sobre Líneas para la Reforma de la Seguridad Social.

18.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

1.- Secretario del Master en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social organizado por el Departamento de la Universidad de Sevilla, durante los cursos académicos 1990-1991 y 1991-1992.

2.- Estancia de investigación en la Universidad Católica de Milán (Italia), junio-julio 1980.

3.- Estancia de investigación en las Universidades de Milán y Pisa (Italia), septiembre/octubre 1983.

4.- Estancia de investigación en el Max-Planck Institut de Heidelberg (Alemania) septiembre 1984.

5.- Estancia en Lima en la Pontificia Universidad Católica de Perú, en el seno de los convenios de movilidad del profesorado programados por la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, en el mes de octubre de 2002.

6.- Estancia en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, en el marco de la Red temática “Diálogo social y relaciones laborales”, octubre 2003.

7.- Estancia en la Facultad de Derecho de la Universidad Oriental de Uruguay, septiembre 2004.

8.- Participación en el taller sobre descentralización productiva, intermediación laboral y trabajo autónomo, en el marco del proyecto de la Organización Internacional del Trabajo “Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el diálogo social”, en Lima (Perú), febrero 2005).

9.- Profesor Visitante en la Università degli Studi di Trento (Italia), marzo 2006.

19.- CARGOS REPRESENTATIVOS Y DE GESTIÓN ACADÉMICA

1.- Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, desde septiembre de 2010 hasta octubre 2018.

2.- Secretario de la Facultad de Derecho de Sevilla curso 1987-88.

3.- Vicepresidente de la Mesa del Claustro Universitario de Sevilla cursos 1985-1988.

4.- Miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, cursos 1988-1990.

5.- Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla cursos 1988-1991.

6.- Director del Departamento de Derecho del Trabajo de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz, cursos 1994-1998.

7.- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, desde noviembre de 1998 hasta diciembre de 2002.

20.- OTROS MERITOS

1.- Director de la Revista “Temas Laborales, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social”, editada por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, desde julio de 1999.

2.- Codirector de la Colección Monografías de Temas Laborales, editada en el seno del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

3.- Miembro del Consejo científico de la “Revista Trabajo, Revista Andaluza de Relaciones Laborales”.

4.- Miembro del Consejo Asesor de la “Revista de Derecho Social”, editorial Bomarzo.

5.- Miembro del Consejo Asesor de la “Revista Justicia Laboral”, editorial Lex Nova, desde su surgimiento hasta su fusión con la Revista Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en 2013.

6.- Miembro del Consejo de Redacción de la nueva Revista Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 2014.

7.- Miembro del Comité científico de la Revista “Documentación Laboral”, desde 2012.

- 8.- Miembro del Comité científico de la Revista Derecho de las Relaciones Laborales, desde 2015
- 9.- Miembro del Comité científico de la Revista Trabajo y Derecho, desde 2015.
- 10.- Miembro del Comité científico de la Rivista Italiana di Diritto del Lavoro, desde 2014.
- 11.- Miembro del Consejo científico de la Revista Internacional de Direito do Trabalho, Facultad de Derecho de Lisboa
- 12.- Miembro del Consejo Asesor de la Revista de Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social, editorial Cinca, desde 2016.
- 13.- Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- 14.- Juez-Sustituto del Juzgado de lo Social de Sevilla 1989-1990.
- 15.- Arbitro en materia electoral por la provincia de Cádiz desde enero de 1995 hasta diciembre 2000.
- 16.- Arbitro del Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje.
- 17.- Arbitro del Sistema de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía.
- 18.- Conocimiento del italiano a nivel de conversación, traducción y redacción.
- 19.- Conocimiento del francés e inglés a nivel de conversación y traducción.
- 20.- Conocimiento del alemán a nivel de traducción.
- 21.- Miembro del Comité externo de evaluación institucional de la titulación de licenciado en Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, noviembre 2003.
- 22.- Presidente del Comité externo de evaluación institucional de la titulación de licenciado en Derecho en la Universidad de Oviedo, mayo 2005.
- 23.- Presidente del Comité externo de evaluación institucional de la titulación de licenciado en Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos, mayo 2005.
- 24.- Presidente del Comité externo de evaluación institucional de la titulación de diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad de Alicante, noviembre 2006.
- 25.- Presidente del Comité externo de evaluación institucional de la titulación de licenciado en Ciencias del Trabajo en la Universidad de Alcalá de Henares, octubre 2007.
- 26.- Presidente del Comité externo de evaluación institucional de la diplomatura en Relaciones Laborales en la Universidad de Extremadura, noviembre 2007.

27.- Presidente del Comité externo de evaluación institucional de la titulación de licenciado en Ciencias del Trabajo en la Universidad de La Rioja, noviembre 2007.

28.- Evaluador del Programa Verifica de la ANECA, de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas (2008-2009)

29.- Presidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, desde septiembre de 2012 hasta julio de 2017.

30.- Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, desde junio de 2008 hasta septiembre de 2012.

31.- Miembro del Capítulo Español del Club de Roma.

32.- Miembro de la Comisión para la Habilitación Científica Nacional en el sector concursal Derecho del Trabajo en Italia para las convocatorias de 2013 y 2014.

33.- Evaluador de proyectos de investigación de CNAI, ANEP y órganos asimilados de las Comunidades Autónomas.